

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:FADU-1213881-24

SANTA FE, 26 de octubre de 2024.

VISTAS estas actuaciones en las que obra resolución C.D. n° 194/24 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo vinculada con la modificación del Plan de estudios de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (resoluciones C.S. n°s 268/00 y 127/07) y

CONSIDERANDO:

Que, en estas últimas décadas, la llegada del diseño asistido, las simulaciones en tres dimensiones que pueden recorrerse, explorarse, construirse y deconstruirse; el diseño paramétrico; la narrativa transmedia; el diseño algorítmico; el diseño de procesos; la inteligencia artificial aplicada; la difusión de los límites entre objeto diseñado y proceso de materialización que provocan las tecnologías emergentes; exigen la formación de profesionales del diseño protagonistas del paso de la versatilidad a la capacidad de reinventarse en horizontes de incertidumbre en tiempos reales y acotados;

Que, en consecuencia se ha procedido a resignificar aquellos propósitos enunciados poco más de veinte años atrás para el Plan de Estudios de la referida carrera y reconvenirlos a las exigencias actuales, de manera que la calidad formativa y la actualización permanente de contenidos se enmarquen en un dispositivo pedagógico que limite la duración real de la carrera sin sacrificar por ello la excelencia, favoreciendo la actitud de formación permanente acorde a los acelerados procesos de cambio en el estado del arte;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual que se desarrolla en ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de conformidad con el Texto Ordenado que incluye el Regimen de correlatividades, plan de transición y cuadro de equivalencias entre el plan vigente y el nuevo plan, obrante en los Anexos que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Direcciones de Comunicación Institucional, de Información y Estadística y de Diplomas y Legalizaciones y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 578

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA Nº:
EXPTE.Nº:FADU-1213881-24

Plan de Estudios

Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional del Litoral

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Fundamentación	3
Contexto institucional	3
Marco de acción	4
Planificación y desarrollo del Diagnóstico	6
Criterios de diseño del nuevo Plan de Estudios	8
Lineamientos del Plan de Estudios	10
1. Nuevos perfiles de estudiantes	10
2. Retención / Deserción	12
3. Flexibilidad / rigidez en el diseño curricular	13
4. Contenidos	13
5. Carga horaria y dedicación a los estudios universitarios	16
6. Actividad Curricular de Ingreso	17
7. Actividad Curricular de Egreso	18
Plan de Estudios	20
Objetivos de la Carrera	20
Requisitos de ingreso	20
Perfil de egreso	20
Alcances del título	21
Estructura del dispositivo curricular	23
Diseño curricular en trama	23
Ciclo Básico	23
Ciclo Superior	24
Área Diseño	25
Área de Humanidades y Ciencias Sociales	25
Área Tecnología	26
Campo de profundización y orientación	27
Composición de los ciclos de aprendizaje	28
Composición de las áreas de conocimiento	29
Espacios Transversales	32
Composición del Campo de profundización y orientación	33
Certificaciones Académicas de Trayectos Orientados	34
Asignaturas Obligatorias	37
1. Práctica proyectual integrada	38
2. Proyecto de diseño de comunicación visual I	39
3. Forma y representación	40
4. Comunicación I	41
5. Tecnología del Diseño I	42
6. Proyecto de diseño de comunicación visual II	43
7. Tipografía I	44
8. Historia del Diseño I	45
9. Medios audiovisuales e interactivos I	46
10. Proyecto de diseño de comunicación visual III	47
11. Tipografía II	48
12. Comunicación II	49
13. Tecnología del Diseño II	50

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



14. Proyecto de diseño de comunicación visual IV	51
15. Tipografía III	52
16. Historia del Diseño II	53
17. Medios audiovisuales e interactivos II	54
18. Proyecto de diseño de comunicación visual V	55
19. Tipografía IV	56
20. Comunicación III	57
21. Tecnología del Diseño III	58
22. Proyecto de diseño de comunicación visual VI	59
23. Teoría y crítica del Diseño	60
24. Práctica profesional y legislación	61
25. Trabajo final de carrera	62
Requisitos para la Titulación	63
Verificación de Condiciones para la formación integral	64
Seguimiento y evaluación continua	69
ANEXO I - Representación Gráfica de la Estructura Curricular	70
ANEXO II - Sistema de Correlatividades	72
ANEXO III - Implementación	72
ANEXO IV - Plan de Transición	75
Cuadro de equivalencias	76

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Fundamentación

Contexto institucional

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNL fue creada en noviembre del año 1985 por Resolución CS 176/85 y reconocida a nivel nacional a través de la Res. MEyJ 3010/85.

En el año 1993, visualizando los problemas emergentes de la complejidad de la ciudad contemporánea y la relevancia creciente de los mensajes visuales en la configuración del hábitat humano, se crea la carrera de Diseño Gráfico, -Res. CS 284/93- hito que recompone la denominación de la institución que pasa a llamarse Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU). Dicha carrera obtiene reconocimiento y validez nacional por Res. MCyE 3323/94.

Desde aquellos procesos de gestación la institución se desarrolla en un contexto formativo y disciplinar basado en el debate, la crítica y la reflexión colectiva, lo que orienta el perfil de sus carreras hacia un nuevo modo de pensar el diseño, comprometido con el medio y su proyección futura.

Esta carrera adquiere el grado de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (LDCV) luego de la transformación de los planes de estudio realizada en el año 2000 -Res. CS 268/00-; y se reconoce con validez nacional al año siguiente por Resolución del Ministerio de Educación 1002/01.

En similar sentido, en 2012 se aprueba la creación de la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial (LDI), comenzando la primera cohorte de cursado en el año 2013. Esta ampliación de las propuestas curriculares de la FADU se orientó a completar los requerimientos originados en el ámbito de las disciplinas del diseño, respondiendo a una demanda social y productiva fundada y contemplando el desarrollo armónico de las propuestas académicas de la región.

La integración definitiva de estos campos del conocimiento en la Unidad Académica, reafirma la pertenencia a la familia de disciplinas proyectuales, concebidas como responsables de efectuar aportes para satisfacer necesidades sociales susceptibles de la intervención proyectual, y consolida a la Facultad como espacio académico de amplias perspectivas en el contexto de la Universidad Nacional del Litoral.

La UNL lleva en su propia génesis el compromiso con la transformación constante vinculada a la producción de conocimiento y de recursos calificados que sean capaces de anticipar escenarios futuros y sostener un vínculo de retroalimentación que permita el crecimiento y la evolución permanentes. Sostener esa actitud crítica y activa requiere de una mirada atenta al modo de inserción en los medios regional, nacional e internacional, por la necesaria vinculación con el contexto sociocultural que se modifica y resignifica.

El vertiginoso avance de la tecnología en las últimas décadas transformó el paradigma de las profesiones y el laboral específicamente -cuestionando su propia existencia-, de forma que aparecen nuevas exigencias y mayor incertidumbre respecto de la vigencia de los conocimientos y de la validación social, demandando a las instituciones formadoras nuevas modalidades de presentar los conocimientos legítimos, válidos y oficiales facilitando su permanente revisión y actualización.

El Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual puesto en vigencia en el año 2001 (aprobado por Res. 268/00), ya prefiguraba en sus fundamentos que existía

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



un potencial latente en los medios digitales respecto de su injerencia las disciplinas proyectuales, cuando todavía la mayor parte de las/los profesionales y estudiantes del medio iniciaba cada proyecto desde cero con hojas, lápices e instrumentos manuales, y sus trabajos eran en gran medida diseños especiales, individualizados para cada comitente. En estas últimas décadas, la llegada del diseño asistido, las simulaciones en tres dimensiones que pueden recorrerse, explorarse, construirse y deconstruirse; la narrativa transmedia; las redes sociales, el diseño algorítmico; el diseño de procesos; la inteligencia artificial aplicada; la difusión de los límites entre objeto diseñado y proceso de materialización que provocan las tecnologías emergentes; se constituyeron en algunas de las tantas innovaciones y revoluciones que atravesaron (y continúan atravesando cada vez con mayor intensidad), estas profesiones, sus modos de producir y sus campos de acción.

Las instituciones universitarias han de cuestionarse en este contexto si ese trato o convenio social, por el cual la comunidad nos concede autoridad profesional, continúa funcionando óptimamente; si nuestras currículas son adecuadas a la hora de formar profesionales para esta realidad y si de tal modo están sirviendo a nuestras sociedades.

Este escenario exige la formación de profesionales del diseño protagonistas del paso de la versatilidad a la capacidad de reinventarse en horizontes de incertidumbre en tiempos reales y acotados. Ello demanda a la Unidad Académica resignificar aquellos propósitos enunciados poco más de veinte años atrás para el Plan de Estudios y reconvenirlos a las exigencias actuales, de manera que la calidad formativa y la actualización permanente de contenidos se enmarquen en un dispositivo pedagógico que limite la duración real de la carrera sin sacrificar por ello la excelencia, favoreciendo la actitud de formación permanente acorde a los acelerados procesos de cambio en el estado del arte.

Marco de acción

La reforma de los currículos responde a diferentes procesos y se ve tensionada por diversos factores, mecanismos y actores. Entre ellos se encuentran las leyes nacionales y los acuerdos por nación o por región, entre otros.

En materia de normas y convenios que regulan la formación universitaria, y en particular la impartida en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, debemos enunciar: la Ley de Educación Superior, el Reglamento de Carreras de Grado de la UNL y el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) al que adhiere la Universidad Nacional del Litoral y del que forma parte la Unidad Académica en el convenio particular de la familia de carreras.

La carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL lleva dos ciclos de acreditación superados exitosamente, ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Tanto los informes de autoevaluación elaborados a instancias de los procesos de acreditación, así como las apreciaciones realizadas por los pares evaluadores y finalmente plasmadas en Resoluciones de CONEAU-ME, han contribuido a cristalizar fortalezas, potencialidades y dificultades reconocibles por nuestra comunidad, que incluso se presentan con diversos síntomas y/o efectos en las tres carreras de grado presenciales de la FADU -Arquitectura y Urbanismo, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial-, los denominados nodos problemáticos que más adelante se describen.

Otra condición que puede considerarse generadora de tensiones en el currículum, vinculada a las estandarizaciones, radica en los procesos de internacionalización. Aquí las estandarizaciones se

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



comprenden en sentido amplio, no sólo en el sentido de carreras de acreditación cíclica, sino de todas las carreras en favor de la compatibilidad en materia de contenidos, tiempos de cursado, ciclos de formación, entre otros aspectos.

Respecto del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) propuesto por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y aprobado en Res.MECCyT 1870/16, resulta relevante explicitar que la FADU participó activamente en el proceso de acuerdos para la implementación por parte de la familia de carreras de las disciplinas proyectuales, registrándose como una de las primeras signatarias para su aplicación. Es preciso destacar que en este marco, se obtuvieron acuerdos por parte de 36 instituciones participantes (108 carreras involucradas, 156 trayectos formativos acordados y 56.500 estudiantes beneficiados).

Es dable enunciar algunos pasajes del informe de “Reconocimiento de Trayectos Formativos en la Educación Superior” publicado por el organismo competente, cuando lo define como un proceso que “posibilitó la implementación de una política pública, al constituir el capítulo inaugural en torno a la construcción de trayectos formativos” en palabras de las coordinadoras María Laura Casadeval y Claudia Probe. Ellas agregan más adelante, acerca del momento en que se contrastaron las experiencias nacionales e internacionales de las instituciones participantes en materia de movilidad que, “en este sentido, el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico trasciende la perspectiva de las gestiones institucionales para constituir una oportunidad de reconocimiento y homologación a nivel del sistema.”

Luego las coordinadoras explicitan que, para la familia de carreras de las disciplinas proyectuales “la identificación de los rasgos de pertenencia compartida [...] se logró mediante procesos de reflexión y metacognición, de toma de conciencia de las dimensiones vinculantes”, donde el *proceso proyectual* se constituyó en el núcleo predominante, la *instrumentación* un elemento de incidencia decreciente a lo largo del proceso y, la *complejidad*, el componente incremental en el transcurso del tiempo.

En tal proceso también se encuentra descrita una unidad de medida racional y aplicable para la demanda total a los estudios universitarios exigible en la carrera. Ello se aprecia cuando se establecen relaciones entre las unidades de reconocimiento de trayectos formativos (RTF) aplicados a la familia de carreras, que permiten vincular la carga horaria de plan de estudios y la dedicación demandada a los estudiantes. Según las normativas, una carrera de grado de diseño implica 60 RTF por año; es decir que la totalidad de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, estimada en 4 años, es equivalente a 240 RTF; lo que implica que puede admitirse como referencia que, a 1 hora de interacción pedagógica corresponden 1,5 horas de trabajo autónomo.

Así también, respecto de los resultados del proceso de implementación del SNRA, resulta necesario transcribir parte del capítulo de autoría de los referentes participantes Andrea Tapia (UNRN), Graciela Runge (UNSAM) y Diego Pimentel (UCP) respecto de las reflexiones suscitadas que expresa “otro de los núcleos involucrados en este eje refiere a una concepción del currículum, el lugar del *pensamiento proyectual* para esta familia de carreras y su incidencia en el perfil del egresado. En este sentido, se produjeron discusiones que abrieron a la construcción de respuestas apropiadas considerando las necesidades reales en los actuales contextos situados en el siglo XXI. Los referentes encontraron en el SNRA una posible respuesta a las múltiples demandas y exigencias que plantea la movilidad académica de estudiantes. A lo largo de todo el proceso en esta familia de carreras en particular, se hizo hincapié en la importancia de despojarnos del prejuicio de evaluar al alumno por los contenidos que trae a la nueva institución, y ver en su lugar sus competencias y qué sabe hacer con sus conocimientos. Dejar atrás el enciclopedismo y tener flexibilidad con el fin de dar una lectura transversal a los diferentes contenidos”

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



En el caso de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, el desafío radica en determinar ese corpus nuclear y discernir acerca de las alternativas de alcances del título general. Igualmente, es válido para las tres disciplinas proyectuales el debate acerca de las certificaciones de trayectos orientados que pudiesen formalizarse.

Finalmente, y recuperando del Plan Institucional Estratégico de la UNL la premisa del conocimiento situado, la estandarización y los procesos de internacionalización no han de contraponerse entonces a la territorialización con fines de optimizar la relación de la Universidad con la comunidad. Las pautas internacionales han de interpretarse y adaptarse a la luz de las misiones y funciones institucionales. Territorializar sintetiza una estrategia de aporte a la comunidad con capacidad de respuesta adecuada al medio, sin constituirse por ello en limitante de la proyección de quienes se gradúen al ejercicio en un ámbito determinado.

Planificación y desarrollo del Diagnóstico

Los programas de Proyectos y Acciones (PyA) de la Universidad Nacional del Litoral, ofrecieron el marco para que la Unidad Académica eleve en 2018, la propuesta denominada «Actualización Curricular de FADU» entendiéndose que, en razón del tiempo transcurrido desde la implementación de el Plan de Res. CS 268/00 y las experiencias acumuladas, resultaba necesario reflexionar y revisar los diseños curriculares a la luz de las transformaciones en el estado del arte y los constantes desarrollos en el medio socio productivo, con la finalidad de lograr mayores y mejores articulaciones entre la academia y el medio al que sirve.

La tarea se inició relevando -estadística, cuali y cuantitativamente- la situación en la que las currículas de la FADU se encontraban, el grado de correspondencia entre el currículum diseñado, el realmente ejecutado y el efectivamente aprendido, para reconocer las fortalezas y debilidades, componer el escenario y determinar las brechas que se debían salvar.

Las acciones para construir el camino hacia la actualización curricular en las carreras de Arquitectura y Urbanismo, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial, se desarrolló a partir de la promoción de ámbitos de participación, intercambio y discusión intra e inter claustrales: encuestas, mesas de diálogo estructurado, análisis estadístico, seminarios, entre otras.

Este proceso fue acompañado por la asesoría académica de la Dra. Prof. Alicia R. Wigdorovitz de Camilloni, la Especialista en Recursos Humanos y Mediación Abog. Marta Paillet, la Dra. Lic. en Educación Adriana Caillon y el Dr. Arq. Gustavo Scheps, a través de conferencias, jornadas y seminarios de trabajo implementados desde 2018 que aportaron a la evaluación inicial del estado de situación, la lectura e interpretación de las encuestas y estadísticas, al diseño de las actividades participativas y colaborativas, así como al análisis de los planes de estudio y de la estructura curricular de cada carrera.

En particular, los años 2020 y 2021 impusieron una dinámica dominada por la contingencia, en la que la comunidad FADU mostró enorme capacidad para adecuarse y la adaptación permanente a escenarios inesperados aproximó horizontes que, en los esquemas previos de especialistas en currículum, eran futuros de mediano y largo plazo.

Los resultados demostraron que, en el arco temporal de vigencia de los Planes de Estudio, se produjeron radicales transformaciones que impactaron en todas las dimensiones de la práctica social, las herramientas de uso en las profesiones, los modos de aprender y relacionarnos con el

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



conocimiento, así como las lógicas del hacer disciplinar, en tanto que se instalaron además nuevos paradigmas surgidos de las propias urgencias que emergieron en estas dos décadas.

En 2022 se efectuó la presentación pública del documento diagnóstico **Nuestras Currículas en Acción** donde se desarrollan extensamente los resultados de las actividades de análisis y se compone el espectro de debilidades alrededor de siete núcleos problemáticos sobre los datos cuanti y cualitativos recogidos:

- ¿Qué atributos caracterizan al claustro estudiantil?
- ¿Qué índices de abandono se presentan? ¿Qué capacidades de retención hemos desarrollado?
- ¿Son posibles trayectos diseñados por las/los estudiantes?
- ¿Qué se enseña?
- ¿Qué tiempos demandan nuestras carreras?
- ¿Cómo funciona la primera actividad curricular?
- ¿Cómo funciona la última actividad curricular?

Tales análisis (disponibles en la web institucional:

https://www.fadu.unl.edu.ar/academica/wp-content/uploads/sites/3/2018/07/Nuestras-Curr%C3%A9culas-en-Accion-2022_VF_15-02-22_Web.pdf), pusieron foco en los núcleos sobre los cuales operar en vistas a una actualización de las currículas, aunque respecto de su enunciado, vale mencionar que el orden de los mismos no responde a criterios de gravedad, dificultad o cronología, todos se entrecruzan y sostienen en la complejidad de la trama.

Los sellos identitarios de pertenencia institucional y los rasgos comunes de la familia de carreras tanto como la incidencia de los núcleos problemáticos a abordar, exigieron tomar las primeras decisiones de diseño en común a las tres carreras presenciales configurando un modelo de matriz general para el dispositivo pedagógico que simbolice las currículas de las carreras presenciales FADU. Asimismo, las especificidades en los registros obtenidos y los requerimientos de cada carrera compusieron tintes diferenciales en su dispositivo didáctico particular.

En el **Plan General de Actualización Curricular de las carreras presenciales** (disponible en https://www.fadu.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/PlanGeneral_AyU.pdf), contando con el análisis, la guía de los asesores y el material producido en las instancias de formación, se trazaron lineamientos correspondientes a cada núcleo dirigidos a corregir los desequilibrios en el diseño curricular para luego tomar partido en las especificidades de cada carrera con propuestas iniciales que se llevaron al seno de la comunidad.

El tratamiento, para la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, se dió en el mismo orden que los interrogantes planteados. En primer lugar se reconoce la necesidad de adaptar la estrategia pedagógica de la propuesta a los modos de construcción del pensamiento de las nuevas generaciones de estudiantes promoviendo: objetivos e intencionalidades de formación explícitos; dinámicas colaborativas; líneas de contenidos mínimos que favorezcan la integración práctica; evaluaciones integradas, entre otras medidas.

La continuidad del diseño curricular en trama con estadios formativos por ciclos y familias de conocimientos definidas en áreas, resultan certezas para el andamiaje pero no así su composición. Existen saberes trasladados, reconvenidos y desplazados que habrán de reubicarse en la trama acorde contexto.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



En tal sentido, la flexibilidad dentro de la nueva propuesta ha de posibilitar mayor orden para el desempeño adecuado a la complejidad creciente en el desarrollo temporal. Asimismo es preciso incorporar espacios alternativos de profundización u orientación que ofrezcan trayectos significativos equivalentes para quienes atraviesen la currícula de diverso modo.

La adecuación de las cargas horarias y la estructuración del cursado contemplando la demanda total, resulta una operación estratégica que apela a equilibrar las exigencias y los objetivos del Plan y persigue mayores beneficios para toda la comunidad en materia de uso y aprovechamiento de recursos.

Las actividades curriculares de ingreso y egreso, siempre han sido un enclave de reflexión y debate por su posición estratégica de abordaje y conclusión tanto como por su adecuación a las tensiones endógenas y exógenas a las que se ven vinculadas. Así también, el reconocimiento del ingreso como instancia cualitativa y cuantitativa diferente ha sido un eje de acción institucionalizado en la UNL.

Tras estas décadas de experiencias acumuladas, se puede reconocer que la asignatura inicial -actividad curricular de ingreso- del Taller Introductorio del Plan de Res. CS 268/00, efectivamente mejoró los índices de retención, pero no se asimiló como la unidad pretendida por la comunidad académica, reflejando dificultades de integración y enfoque disciplinar, exceso de demanda total al estudio y desarticulación de prácticas integradas. Se han de sostener sus virtudes pero ha de replantearse metodológica y didácticamente.

Respecto de la actividad curricular de egreso, se valora y resignifica como espacio para el desarrollo de un trabajo final de carrera pero, en relación a sus objetivos específicos -trabajo de investigación en formato de Tesina- se considera la factibilidad de modalizar e instrumentar en formatos alternativos vinculados a los trayectos efectuados por quienes estudian, que no sólo respondan a los avances del estado del arte en materia de investigación proyectual, sino que sean plausibles de cumplimentar en los tiempos prescritos por el Plan de Estudios.

Criterios de diseño del nuevo Plan de Estudios

En pos de una calidad académica integral, fue imprescindible evaluar hipótesis que instrumenten las premisas descriptas, para luego establecer con claridad criterios fundados que impulsen el desarrollo de las disciplinas del proyecto, en consonancia con su naturaleza epistémica y con las cambiantes circunstancias.

La actualización curricular explicitada en el Plan General y en la propuesta particular para la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual acepta tres condiciones: el imprescindible énfasis en el pensamiento proyectual, la inexorable incompletitud del saber transmisible, y la posibilidad real de lograr formaciones equivalentes siguiendo trayectorias diferentes.

Al conectar estos aspectos se llega a una conclusión hoy recurrente en pedagogía: quienes estudian deben ocupar el eje de su propia formación. Lo que es aún más evidente si se busca impulsar el desarrollo de una forma de pensamiento, como es el caso de las disciplinas proyectuales.

La formación con base en la praxis ha ido consolidando indirectamente un peculiar tipo de pensamiento complejo, que incorpora y administra los saberes adquiridos con una heurística específica. Este reconocimiento instituye un oportuno rumbo para orientar el diseño del devenir formativo, definir sus contenidos y sus dispositivos pedagógicos. A fin de que quienes estudian

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



puedan no solo adquirir aquellos conocimientos indispensables para el ejercicio profesional sino, fundamentalmente, introyectar este aspecto clave que orienta la práctica y prepara para seguir formándose de manera consistente y continua.

Proponer entonces al **pensamiento proyectual como currícula en acción** se dirige a generar conocimiento para la acción creativa con intención transformadora -pero siendo que no es posible enseñar por extensión las disciplinas del diseño mostrando a cada estudiante todas las formas, todos los materiales, todas las tecnologías, todos los procesos en el escaso tiempo de cuatro años- se trata de confiar ahora más que nunca, en una enseñanza formativa, sustituyendo enciclopedismo por oficio y aptitud por actitud (insuflando una predisposición permanente de aprender a aprehender).

La actualización debe resultar en un **currículum centrado en quien estudia**, una propuesta apropiable para estudiantes y adaptativa a las transformaciones de sus perfiles, atender a sus motivaciones, reconocer que con cierto grado de avance puede decidir cómo construirá el camino hacia su graduación y cómo utilizará las habilidades desarrolladas para alcanzar el título en los tiempos reales y para ello han de plantearse trayectos efectivamente ejecutables en los plazos previstos integrando al plan el cómputo de la dedicación total que implica el cumplimiento de sus metas.

Un currículum flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para quienes lo atraviesan, pero da diferentes oportunidades y medios para alcanzarlos. La flexibilidad curricular comprende las formas de organización de sus estructuras -ciclos, áreas, líneas de contenidos, asignaturas-, pero también incluye la opción de ofrecer a quienes estudian la posibilidad de elegir cómo, qué y cuándo participan en las actividades de aprendizaje. Nuestras currículas han de constituirse en instrumentos flexibles en el habitus que promuevan, aunque conceptualmente rigurosos y congruentes a sus objetivos.

Favorecer el reconocimiento del Plan de Estudios y sus alternativas para posibilitar el ejercicio de la flexibilidad y la equivalencia así como la compatibilidad Duración Real (DR)/Duración Teórica (DT) implica perseguir la **flexibilidad en sentido amplio**: flexibilidad académica -referida al grado de apertura de las formas de organización y formas de relación de los componentes de las unidades académicas-; flexibilidad pedagógica vinculada al grado de plasticidad y diversidad de las formas de relación enseñanza-aprendizaje; y flexibilidad administrativa como conjunto de procedimientos, normas y estilos de planeación, evaluación y gestión de todo lo anterior.

Compatibilizar las aspiraciones generacionales con aquellas demandas profesionales que el medio exige a las instituciones de educación superior no sólo se trata de diseñar un dispositivo o matriz adecuada, sino fundamentalmente explicitar sus posibilidades y alternativas para un tránsito consciente y diseñado por cada estudiante, ofreciendo un universo que, aunque diverso, garantice las bases estructurantes disciplinares y profesionales equivalentes.

La disposición de **alternativas de formación equivalente** refleja la condición de asumir la incompletitud del saber como una realidad y no como un defecto, seleccionando los contenidos realmente imprescindibles y teniendo en cuenta que los intereses de cada estudiante pueden traducirse en caminos que conduzcan vocaciones o aptitudes personales y se materialicen como ejes de trayectoria alternativos que aporten una profundización en líneas determinadas u operen como profundizaciones de diversas asignaturas, completando en cualquiera de los casos la mirada holística que exige su título generalista desde algún enfoque particular.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



En síntesis, prevalece entonces la exigencia de una formación que desarrolle la capacidad de adaptabilidad frente a situaciones no previstas, poniendo en valor es la habilidad de aprender a aprehender. Naturalmente para ello se requiere una excelente formación de base que deberá ser actualizada continuamente, por lo cual debe ser construida a través de sistemas de gestión del conocimiento que articulen las funciones de docencia, investigación, extensión y transferencia en un currículo que las integre de manera inteligente.

A partir de los criterios enunciados, y la matriz particular de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, se continuaron las dinámicas colaborativas efectuándose las observaciones y ajustes sobre el perfil de egreso y los objetivos por ciclos y áreas junto a la comunidad docente.

La redefinición de los contenidos específicos fué producto de un arduo camino de análisis, estudios y acuerdos en sucesivos encuentros por carrera, por áreas y por líneas de conocimiento; encontrándose las redefiniciones de los saberes legítimos para las formaciones general y disciplinar (básica, especializada e integrada), permitiendo su categorización conceptual para facilitar la actualización permanente y trazando horizontes para líneas de profundización y orientación.

Lineamientos del Plan de Estudios

Los lineamientos del nuevo Plan responden al diagnóstico del Plan de Res 268/00 efectuado en los documentos preliminares, al estado del arte, el contexto institucional y a la normativa vigente, aplicando los criterios de diseño a los **siete núcleos problemáticos analizados**:

1. Nuevos perfiles de estudiantes

La educación superior enfrenta el desafío de adaptarse a los nuevos perfiles de estudiantes que emergen en un contexto de transformación digital y mutación cultural. Comprender cómo estos estudiantes acceden y procesan la información resultó esencial para el diseño del Plan en razón de responder a sus necesidades y potencialidades.

Quienes se encuentran cursando tienen un acceso sin precedentes a la información gracias a la tecnología. Sin embargo, su forma de procesar esta información difiere de generaciones anteriores. Del diagnóstico se detecta que las generaciones actuales de estudiantes de la FADU presentan perfiles diversos que desafían las estructuras tradicionales de enseñanza y que modifican su hábitus durante el transcurso de su carrera:

Perfil de Ingresante: caracterizado por una amplia heterogeneidad, provienen de diversos contextos educativos y socioculturales. Su capacidad de pensamiento es no lineal y se basa en una concepción de información accesible y mutable.

Perfil de Cursante de primeros años: tras el primer cuatrimestre, se comienza a desarrollar el rol autogestivo, aunque se observan dificultades para cumplir con los requerimientos del Plan de Estudios debido a la demanda total exigida por multiplicidad de asignaturas. Gran parte de los/las estudiantes tienden a adoptar una estrategia de cumplimiento mínimo, confiando en que podrán acceder a la información cuando la necesiten, lo que limita su compromiso con el aprendizaje profundo.

Perfil de Cursante de más de 2 años: Este subgrupo es el que más pone en crisis sus conocimientos puesto que es la etapa de las carreras en la que mayores saltos conceptuales deben conseguir para acreditar los niveles demandados por las asignaturas. A su vez, dentro de este perfil se encuentra la

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



mayor cantidad de estudiantes de LDCV, durante más tiempo que en todos los otros, producto de lógicas curriculares que admiten esta realidad.

Es así como se verifican niveles muy heterogéneos de formación, en los cuales existen estudiantes que no han completado la formación general y básica, por lo que alcanzar ciertos niveles de operaciones lógicas o conceptualizaciones exigidas en asignaturas que pueden cursar (puesto que se los permite el plan prescrito) les demanda mayores esfuerzos por falta de herramientas apropiadas para ese punto de la carrera.

Perfil de Egresante: quienes han completado casi todos los requisitos de su carrera y se encuentran en la fase final de su formación -allí descubren que tal objetivo puede insumirles aún 2 años de desarrollo-, enfrentando la necesidad de equilibrar sus estudios con otras responsabilidades.

La implementación de un dispositivo pedagógico flexible y centrado en el estudiante permitirá no solo mejorar la calidad educativa, sino también preparar a los futuros profesionales para un entorno laboral en constante cambio.

A partir de la identificación de los nuevos perfiles y sus modos de acceso y procesamiento de la información, el Plan de Estudios responde a las siguientes pautas:

Flexibilidad y equivalencia en el Plan de Estudios:

Un diseño curricular que permite su tránsito de manera consciente, diversa y estratégica, garantizando que los contenidos y destrezas esenciales para el ejercicio profesional son accesibles en los términos y tiempos propuestos (Duración Teórica compatible con la Duración Real de la carrera)

Una estructura de requisitos para la graduación que puede cumplimentarse con trayectos alternativos a elección del/de la estudiante.

Requisitos racionales y cumplibles:

Condiciones específicas para avances de ciclo que ofrecen mayor sustento a su desempeño para la resolución de problemáticas de mayor complejidad y que apelan a garantizar el rendimiento sostenido en toda la carrera.

Un diagrama racional de carga horaria que contempla la demanda total a los estudios universitarios efectivamente ejecutable por un/una estudiante con dedicación completa a sus actividades académicas de grado. Por ello el diseño semanal admite un máximo de 24 horas de interacción pedagógica y la planificación de un máximo de 36 horas de trabajo autónomo.

Adaptación de estrategias pedagógicas:

Incremento de dinámicas colaborativas intra e inter áreas de conocimiento en líneas de contenidos mínimos que favorecen la integración práctica - fundamentalmente en asignaturas vinculadas a los bloques de conocimiento de *Proyecto y Gestión y producción del diseño* -Forma y Representación; Tecnología del Diseño; Práctica Profesional y Legislación; Asignaturas Optativas Transversales u Orientadas, entre otras-.

Compatibilidad de imaginarios profesionales:

Incorporación del Campo de Profundización y Orientación, como espacio curricular para el desarrollo de las aspiraciones, motivaciones y expectativas de quienes estudian -estableciendo

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



las correlaciones con las demandas del medio e integrando las actividades de investigación y extensión al currículo- y constituyéndose en la currícula como espacio para la elección de trayectos de formación equivalente.

2. Retención / Deserción

Otro nudo problemático equivalente al de “Nuevos perfiles de estudiantes” que va a tributar a los nuevos lineamientos del plan de estudios. Se plantea el problema y se presentan alternativas, estrategias y propuestas orientadas a revertir esa situación.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FADU) ha mostrado un desempeño notable en términos de retención inicial, con un Índice de Abandono Temprano bajo y tasas de permanencia que superan el 60% en el segundo año y el 50% en el tercero, independientemente del avance que puedan haber conseguido en las mismas. Sin embargo, este panorama positivo se ve empañado por la prolongación de los tiempos de graduación, lo que genera un fenómeno que se denomina retención negativa. Este fenómeno se traduce en un abandono tardío, donde estudiantes que han invertido considerable esfuerzo y recursos deciden abandonar la carrera al darse cuenta de que la titulación requerirá un esfuerzo adicional significativo.

La tasa de egreso de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (LDCV) muestra un desempeño poco favorable, y enfrenta grandes desafíos para la reducción de los tiempos de graduación. Es imprescindible subrayar la situación particular que arroja la lectura estadística en LDCV, donde se observa un exceso mayor en la Duración Real y un número de graduados que tiende a nulo incluso en DT+ 3 (Duración Teórica más tres años). Una Tasa de egreso de 5 a 8 % (considerando que quienes se gradúan lo hacen en más del doble del tiempo prescripto) nos exige especial atención al diseño de esta currícula, que asimismo continúa con tendencia creciente en su matrícula de ingreso.

Para abordar estas problemáticas, en el diseño de un nuevo plan de estudios responde a las siguientes pautas:

Otorgamiento de Certificaciones que permiten a los/las estudiantes llevar consigo un reconocimiento formal de sus logros académicos en caso de suspensión temporal, pase a otra Universidad o al momento de graduarse:

Continuidad de la *Certificación de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual* al término del Ciclo Básico -Res ME 2601/23; Res.CS 71/01; Res CD 195/01-.

Instrumentación de *Certificaciones Académicas de Trayectos Orientados* al final de la carrera (en caso que opte por cumplimentar trayectos prescriptos a tales fines dentro del Campo de Profundización y Orientación).

Optimizar el tránsito por los trayectos medios reduciendo las cargas académicas simultáneas (máximo de 4 a 5 asignaturas por cuatrimestre) y diversificando las modalidades de evaluación favoreciendo la integración del conocimiento -sistema de evaluaciones integradas a incorporar en el nuevo Régimen de Enseñanza-.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



3. Flexibilidad / rigidez en el diseño curricular

La discusión sobre la flexibilidad y rigidez en los diseños curriculares es crucial para el desarrollo de un nuevo plan de estudios en la FADU. La transformación curricular realizada en la carrera a fines de la década del '90, buscó reemplazar un sistema rígido de correlatividades por uno más flexible, basado en ciclos y créditos. Sin embargo, este tipo de flexibilidad ha llevado a un exceso de posibilidades que, en lugar de facilitar el aprendizaje, ha contribuido a la desorganización y a la acumulación de asignaturas regularizadas sin aprobación.

La fragmentación del conocimiento y la acumulación de regularidades han generado un imaginario estudiantil que asocia el avance en la carrera con la simple inscripción en asignaturas para su cursado, sin considerar la necesidad de aprobarlas. Esto ha resultado en una diversificación de tipos de trayectos curriculares que dificulta la implementación de estrategias institucionales efectivas que coadyuven a superar las causas de retraso.

En este contexto, es fundamental establecer límites y condiciones mínimas que garanticen una evolución efectiva en los aprendizajes. La flexibilidad curricular debe ser acompañada de una estructura que permita a los/las estudiantes avanzar de manera ordenada y eficaz.

Además del diagrama racional de carga horaria enunciado anteriormente, se propone para el nuevo el Plan:

Cuatrimestralizar las actividades curriculares, acotando procesos y reestableciendo límites para los objetivos de cada asignatura en relación a sus correspondencias por ciclo, nivel y línea de contenidos mínimos. El desarrollo de las unidades en plazos menores permite la rápida reinserción o recuperación en caso de retraso; asimismo los procesos cuatrimestrales se asemejan más a la realidad de las exigencias que el campo disciplinar impone en su ejercicio como también apela a predisponer a un mayor foco de atención, que se diluye en periodos más laxos. Asimismo, esta medida facilita las experiencias dentro del SNRA y en internacionalización.

4. Contenidos

El diagnóstico efectuado refrenda que la formación universitaria enfrenta desafíos significativos en la actualidad, especialmente en lo que respecta a la selección y organización de contenidos.

El desafío consistió en cumplimentar ese corpus nuclear de saberes que se constituyen en válidos, legítimos y oficiales y aquellos en los cuales se debía ofrecer el espacio para la elección de trayectos equivalentes, determinando límites y parámetros para una carrera de 4 años de Duración Teórica.

La pertenencia a la familia de carreras-titulaciones agrupadas a partir de significativos procesos similares (aunque con características propias) de las disciplinas proyectuales, ofrece un primer marco de atención, ya que el diagrama ontológico desarrollado durante el proceso de implementación del SNRA -mediante procesos de reflexión y metacognición-, permitió la identificación de los rasgos de pertenencia compartida y las toma de conciencia de las dimensiones vinculantes.

A partir de ello, el *proceso proyectual* configuró un núcleo determinante, donde los referentes, en tanto arquitectos y diseñadores, pudieron reconocerse, los unos en los otros, desde el empleo de la técnica y desde una perspectiva epistemológica. El diferencial estuvo constituido por el objeto de estudio y su especificidad.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



El Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Comunicación Visual, en perspectivas a su evaluación y seguimiento, se propone en tal sentido clasificar el cometido de sus contenidos en relación a los bloques de conocimientos gravitantes a la práctica del proyecto: *Conocimientos Instrumentales para el proyecto; Proyecto; y Gestión y producción del Diseño.*

La incidencia de tales bloques en la formación integral responde al objeto de estudio y la especificidad disciplinar, siendo clave en el caso de la carrera, la comunicación como objeto y significativo, lo cual implica una incidencia final característica que ha de revelarse aplicada al bloque de *Conocimientos Instrumentales para el proyecto.* Ver apartado Verificación de condiciones (síntesis que se ofrece a continuación del detalle de asignaturas).

En este contexto, el análisis de contenidos se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que la formación universitaria responda a las demandas del entorno profesional y social. A tales efectos, en el proceso de definición del Plan de Estudios se trabajó con el cuerpo docente a través de dinámicas colaborativas.

Acotar la duración teórica de la carrera y hacerla practicable y compatible a la duración real implica revalorizar la premisa de aprender a aprehender, puesto que en un mundo de información accesible, alcanzar el conocimiento significa desarrollar capacidades de selección crítica, de indagación permanente y de reflexión para convertir la información en conocimiento significativo. Ello requiere fortalecer la incorporación de lógicas que coadyuven en el ejercicio de interpretación, aplicación e innovación.

Es así que el análisis del plan vigente, se realizó utilizando una matriz general para las tres carreras presenciales articulada en los 3 bloques de conocimiento. Se computaron sus incidencias y desde allí se orientó la tarea para lograr el acortamiento de la duración de la carrera. Tal análisis exigió, por una parte atender al objeto de estudio de la disciplina del diseño de la comunicación visual en particular, y observar los alcances del título -que en nuestra institución acentúan estas características del aprendizaje como actitud permanente- debiendo lograrse ofrecer el espacio adecuado a la profundización y orientación que permita mayor flexibilidad en una trayectoria de formación equivalente adecuada a los perfiles de los nuevos estudiantes.

Distribución por bloques	Cant. Horas Plan 2001	Incidencia
Conocimientos instrumentales para el Proyecto	855	29.84%
Cs. Básicas	120	
Historia y Teoría de la Comunicación Visual	465	
Representación y Forma	270	
Proyecto	1470	51.31%
Proyecto de Diseño de Com. Visual	990	
Tipografías	240	
Forma y Tecnología	240	
Gestión y producción del Diseño	270	9.42%
Planificación y Gestión del Diseño	180	
Práctica Profesional	45	
Tesina	45	
Asignaturas optativas	270	9.42%
Total Carrera (Plan 2001)	2865	100.00%

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



La selección de contenidos necesarios y suficientes fué producto del análisis en profundidad de aquellos saberes desplazados, trasladados o sustituidos que requerían de especial atención, reconfigurándose las líneas de contenidos y/o sintetizándose en dirección a actualizar su composición en orden al estado del arte y a ofrecer mayor espacio al nuevo campo que forma parte de la trama curricular como sello identitario.

LDCV 2001	Carga h. total		LDCV 2024	Carga h. total Propuesta 2024
		Plan 2001		
A	% Taller Introd. (TDB) + Talleres de Diseño	990	%PPI + Proyecto de Dis. de Com. Visual	840
B	Tipografía I y II	240	Tipografía I, II, III y IV	240
C	% Taller Introd. (CG + RS) + Sist. de Representación + Morfología + IMD	420	%PPI + Forma y Representación	120
D	% Taller Introd. (TyPE) + Historia + Teoría y Crítica + Epistemología + Metodología de la Inv.	300	%PPI + Historia del Diseño + Teoría y Crítica del Diseño	240
E	Introd. a la Com. + Comunicación I, II y III	165	%PPI + Comunicación I, II y III	180
F	Medios Expresivos Audiovisuales I y II	120	Medios Audiovisuales e Interactivos I y II	120
G	% Taller Introd. (TyD) + Matemática + Tecnología I, II y III	270	%PPI + Tecnología del Diseño I, II y III	240
Esp. Transv	Práctica Profesional y Legislación	45	Práctica Profesional y Legislación	160
Esp. Transv	Tesina de Graduación	45	Trabajo Final de Carrera	120
H/I	Optativas	270	Optativas	300
H	Optativas Transversales		Optativas Transversales	mín 120/300
I	Optativas Orientadas		Optativas Orientadas	mín 60/300
TOTAL		2865		2560

De tal modo surgen, por ejemplo, la unificación de las asignaturas de Morfología, Sistemas de Representación (del Área Diseño) e Introducción a los medios digitales (anteriormente en Área Tecnología), en una línea de conocimiento que se nutre en la multiplicidad de recursos y procesos de ideación, representación y comunicación del proyecto y además, induce a reforzar la especificidad de los códigos comunicacionales disciplinares como contenido particular en diversas asignaturas que aplican al bloque de Proyecto -aquí es una de las aristas donde la redundancia toma valor significativo aplicando los criterios de gradualidad y complejidad a la intensidad de la formación práctica-.

En otro espacio epistemológico, el Área de Humanidades y Cs. Sociales refrenda sus cometidos y acota su carga introductoria centrándose, por una parte, en la Historia, la Teoría y la Crítica aplicada a la disciplina en las asignaturas obligatorias (y demuestra su espectro de aplicaciones en el campo de Profundización y Orientación) y por otra recompone los contenidos de la Línea de la Comunicaciones que poseen un rol significativo como conocimiento instrumental.

El área tecnología requirió de equilibrar su incidencia respecto del volumen total del Plan en función de su relevancia en el estado del arte. Así replantea las ciencias básicas para su abordaje como aplicación directa a la disciplina y se revisan y actualizan los subcampos de las Tecnologías del Diseño y los Medios Audiovisuales e interactivos en un área de líneas de contenidos que integre y desarrolle articuladamente soportes, sistemas y procesos tecnológicos de comunicación y reproducción.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



En este contexto, el análisis de contenidos se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que la formación universitaria responda a las demandas del entorno profesional y social. A tales efectos, en el proceso de definición del Plan de Estudios se trabajó con el cuerpo docente a través de dinámicas colaborativas.

Durante los cuatro años de duración teórica del Plan, se garantiza el dominio de los conocimientos y habilidades que implican los alcances del título y su presentación de un modo coherente y realizable en los tiempos estipulados.

Así se confeccionó la composición definitiva de los saberes válidos, legítimos y oficiales -necesarios y suficientes- en virtud de los alcances del título, observando las siguientes pautas:

Definición de Contenidos en términos de *categorías conceptuales*: permitiendo a las cátedras aplicar diversos enfoques en la tematización/problematización y habilitará la actualización permanente.

Selección y orden de los contenidos en razón de:

Generar unidad de sentido en los Ciclos y en la Línea.

Ponderar las instancias y procesos de aprendizajes para la distribución y/o redundancias de los contenidos en diversos niveles de complejidad.

Distinguir la pertinencia y legitimidad verificando: la relevancia y aplicabilidad; las exigencias normativas; capacidad coadyuvante a la construcción del pensamiento proyectual -permitiendo integrar conocimientos de manera efectiva-.

Articular Teoría y Práctica: en observancia a los criterios de intensidad establecidos en la familia de carreras y subrayando la necesidad de ejercicio de reflexión e interrelación dentro y entre las áreas de conocimiento.

Evaluación continua y adaptativa: a través de un sistema de seguimiento y evaluación continua, permitiendo ajustes en función de los resultados obtenidos y de las necesidades cambiantes del entorno.

Respecto de los procesos de aprendizaje y su acreditación es preciso enunciar que se estipulan parámetros de regularización-promoción-evaluación final en un nuevo Régimen de Enseñanza de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

5. Carga horaria y dedicación a los estudios universitarios

La carga horaria y la dedicación a los estudios universitarios son aspectos críticos que impactan la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. La sobrecarga de actividades académicas y la falta de tiempo personal para el desarrollo integral del/de la estudiante son problemáticas que requieren atención urgente puesto que el diagnóstico subraya en primer lugar, una distribución de la carga horaria que dificulta el cursado y los inconvenientes de compatibilización con un volumen relevante en la demanda de trabajo autónomo, generando una presión significativa que genera obstáculos al aprendizaje efectivo. Gran número de estudiantes reportan la sobrecarga de exigencias que les impide construir y afianzar conocimientos, lo que a menudo resulta en bajo rendimiento académico. La necesidad de equilibrar las demandas académicas con la vida personal se convierte también en un desafío constante para los estudiantes.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Así como las estrategias de selección y articulación de contenidos descriptas anteriormente, el sistema de regulación de la carga horaria resulta gravitante en el diseño del nuevo Plan. Ambos se conjugan en el nuevo dispositivo curricular.

Es preciso subrayar, para el caso de la carrera, las medidas dirigidas a compatibilizar Duración Real (DR) / Duración Teórica (DT) y, en virtud de ello, tal como se expresó en el Marco de Acción ha de contemplarse la demanda total a los estudios universitarios como el valor organizador del diseño del plan, así como la proporción de interacción pedagógica y de intensidad práctica que ésta incluya.

El sistema de regulación de la carga horaria se establece a partir de una distribución que permita el tránsito sobre la currícula de modo efectivamente realizable en el término de cuatro años. La pauta ofrecida en el marco del SNRA de relación de 1,5 horas de trabajo autónomo por cada hora de interacción docente, facilitó corroborar las cargas horarias máximas de cursado diario, sumatoria semanal y finalmente la carga cuatrimestral que ofrezcan a los y las estudiantes el espacio temporal adecuado para el desarrollo de su trabajo autónomo. De tal modo se garantiza el dominio de los conocimientos y habilidades que implican los alcances del título y su presentación de un modo coherente y realizable en los tiempos estipulados.

La optimización de los tiempos y objetivos de las horas de interacción pedagógica es clave para mejorar la experiencia de aprendizaje, y en tal dirección se establecen las siguientes estrategias:

Reducir la cantidad de cursado de asignaturas en simultáneo, favoreciendo dedicación a los estudios y facilitando las posibilidades de actividades de articulación e integración entre asignaturas.

Regular la intensidad de trabajo autónomo generando acuerdos de planificación en el seno del Comité Académico de la carrera para responder al coeficiente establecido en los acuerdos del SNRA para la familia de “disciplinas proyectuales”. Tal proceso implica relacionar 1,5 hs de trabajo autónomo por cada hora de interacción pedagógica, lo cual naturalmente no es lineal en el tiempo y en todas las asignaturas. En consecuencia será menester establecer los rangos de máximos y mínimos admisibles respondiendo a las diversas instancias del proceso de aprendizaje durante el cursado y en los periodos de exámenes finales, superando en ciertos casos tal límite horario por parte de algunas asignaturas y simultáneamente mermándolo en otras.

Organizar el cursado por niveles y áreas de conocimiento: asignando días a cada área de conocimiento para evitar superposiciones y dispersiones de esfuerzos estudiantiles que han de dirigirse a la dedicación al estudio y su planificación.

6. Actividad Curricular de Ingreso

La actividad curricular de ingreso en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) se enfrenta a diversos desafíos que impactan tanto a estudiantes como a docentes. En tal instancia se busca optimizar la experiencia de aprendizaje y fomentar la retención de estudiantes en sus primeros años de formación.

El ingreso a la universidad representa un momento crítico en la trayectoria académica de los estudiantes, especialmente en carreras de alta demanda como lo es la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual en FADU en que se plantean desafíos significativos para la enseñanza y el aprendizaje.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



En primer lugar, la implementación actual de una única actividad curricular común a las tres carreras -Asignatura Taller Introductorio- que, organizado en cinco módulos, ha demostrado con el paso de los años la dificultad de integrar las distintas áreas de conocimiento, a pesar de los esfuerzos por promover mejoras en su articulación. Ello repercute en la dificultad de construcción de un aprendizaje holístico significativo para el reconocimiento del campo disciplinar. Asimismo la evaluación por módulos puede no reflejar adecuadamente el desempeño global del estudiante, lo que afecta su percepción de progreso y éxito en la carrera.

También, la percepción y ejecución como 5 asignaturas autónomas de escasa referencia específica por su enfoque transdisciplinar, la cantidad de actividades en simultáneo que resulta abrumadora para quienes deben aprender a gestionar su tiempo de manera efectiva y la falta de un equilibrio adecuado entre las horas de interacción pedagógica y las demandas de trabajo autónomo, puede llevar a la desmotivación y al abandono.

Por último, la diversidad de antecedentes, ya que los estudiantes que ingresan a la FADU provienen de diferentes contextos educativos que generan disparidades en sus conocimientos y habilidades. Esta diversidad puede dificultar la cohesión del grupo y la efectividad de las actividades curriculares.

El campo disciplinar del diseño de la comunicación visual, tiene una particularidad dentro de la familia de las disciplinas proyectuales cuyo objeto es comunicar visualmente; posee mayor incidencia (comparativa a las otras disciplinas) el bloque de conocimientos instrumentales como elemento primario para el ejercicio del proyecto. A su vez el soporte de la producción, en permanente evolución, modifica constantemente los códigos disciplinares. En la mayoría de los casos, el imaginario de quien inicia la carrera no abarca la complejidad de esta realidad, por ello se propone la continuidad de una estrategia transversal, en única asignatura al ingreso a la carrera con un enfoque de experiencia netamente disciplinar.

El Plan de Estudios propuesto, se dirige a mejorar la experiencia de aprendizaje en esta instancia a través de la creación de una única asignatura introductoria de carácter disciplinar que ofrezca el abordaje a las Líneas de Contenidos Mínimos de la carrera, así como las nociones de vinculación inter-áreas que implica la complejidad de la disciplina en su conjunto, facilitando de tal modo una experiencia de aprendizaje coherente y significativa.

7. Actividad Curricular de Egreso

La actividad curricular de egreso en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) representa un momento crucial en la formación de los estudiantes ya que este proceso no solo implica la aplicación de conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de problematización y resolución autónoma de situaciones complejas. Sin embargo, se presentan diversos desafíos que afectan la calidad de esta experiencia educativa.

Del análisis de la experiencia de la Tesina de Graduación como Actividad Curricular de Egreso de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, subyacen fortalezas, conflictos y desafíos a contemplar. Entre las primeras, se recupera el valor del objetivo que consiste en que las y los estudiantes demuestren, con los mayores grados de autogestión y autonomía de criterio alcanzados, su capacidad para interpelar la realidad y sintetizar el repertorio del diseño en saber y saber-hacer incorporado a lo largo de la carrera, poniendo en valor la relación dialógica entre teoría y práctica en virtud de ofrecer respuestas innovadoras a problemáticas que detectan en el medio, y son susceptibles de acción proyectual.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Respecto a los conflictos y desafíos deben mencionarse: un proceso arduo de adaptación de las/los estudiantes para conciliar sus expectativas con los requisitos específicos de la modalidad de Tesina; el extenso plazo que ocupan la planificación, desarrollo y defensa pública; y las dificultades para refrendar la vigencia de la problemática escogida en un contexto de cambios tan vertiginosos.

Las continuidades definidas para la actividad curricular de egreso -Asignatura Trabajo Final de Carrera (TFC)- son: su constitución como espacio transversal y vinculado a los alcances del título; el objeto de reflejar las competencias propias del pensamiento proyectual de Diseño como proceso cognitivo teórico y práctico, recuperando los fundamentos de las tres áreas de conocimiento para el abordaje de una problemática socio-disciplinar concreta en un trabajo de integración y síntesis vinculado a las problemáticas detectadas por los y las estudiantes en la realidad contingente; y el requerimiento de defensa pública en examen final.

Como innovación fundamental el TFC requerirá: la formulación de la problemática y el encuadre conceptual de trabajo confeccionados previamente en asignaturas del Campo de profundización y orientación que pueden cursarse a partir del ingreso al Ciclo Superior; el desarrollo integral del trabajo ha de ser efectuado en el plazo de cursado.

En el nuevo Plan, se habilitará formular problemáticas y confeccionar encuadres conceptuales para el Trabajo Final de Carrera (TFC) al ingresar al Ciclo Superior y el desarrollo integral del trabajo habrá de realizarse en el plazo de cursado.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Plan de Estudios

Denominación de la Carrera: Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual

Título que otorga: Licenciado/a en Diseño de la Comunicación Visual

Duración de la Carrera: 4 años

Carga horaria de interacción pedagógica: 2560 horas

Modalidad de dictado: Presencial

Objetivos de la Carrera

La carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual en la Universidad Nacional del Litoral promueve la formación de profesionales con perfil generalista y dúctil a la adaptación e innovación por su disposición al aprendizaje como actitud permanente. En virtud de ello, son sus objetivos formar Licenciados/as en Diseño de la Comunicación Visual:

- Que cuenten con compromiso ético y social vinculado al lugar o región en el que se desenvuelve, con atención a la sostenibilidad ambiental. Ofrecer respeto tanto en el ejercicio del trabajo colectivo como individual a todos los actores y disciplinas que se vinculen e intervengan en los proyectos.
- Que denoten desempeño responsable sobre acciones de conservación y protección del patrimonio cultural, social y ambiental en plena consciencia de los impactos que genera la producción del diseño.
- Que operen con predisposición al aprendizaje permanente, la proactividad y la actualización del conocimiento en atención a un mundo en constante transformación y, asimismo ofrecer ductilidad para el trabajo colaborativo y/o la conformación de equipos/proyectos en una práctica inter o transdisciplinaria.

Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso son los dispuestos por la Universidad mediante Ordenanza CS 02/23 -o la que en su defecto la sustituya-, donde se establece principalmente la solicitud de acreditación del título de nivel secundario para la consolidación de la admisión.

Perfil de egreso

Quien se gradúa en la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (LDCV) en FADU-UNL posee capacidades para idear y gestionar proyectos que resuelvan problemáticas de diseño de la comunicación visual en diferentes escalas, focalizando en escenarios heterogéneos y masivos a través de la generación de procesos que median entre la tecnología y el proyecto.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



El pensamiento que impulsa a quienes estudian y se gradúan de la LDCV se basa en trascender la creación estética, promoviendo un análisis interpretativo de las implicancias éticas de sus proyectos. Así, enfatizando en el pensamiento proyectual y la reflexión crítica, se apunta a forjar una comunidad profesional en la cual prime la consciencia sobre el impacto que tiene la materialización de las ideas a nivel sociocultural y ambiental.

Las actitudes de quienes se gradúan en FADU como componente característico del perfil de nuestra Facultad e intrínsecamente vinculado a su pertenencia a la UNL, y los conocimientos y habilidades vinculados al perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual son:

Conocimientos y habilidades

- En metodologías proyectuales, que proporcionan herramientas de sistematización y abordaje de problemáticas de comunicación visual -heterogéneas y con diferentes escalas y soportes-, otorgando capacidad de análisis para el diagnóstico, asesoramiento y desarrollo de actividades vinculadas a ofrecer soluciones apropiadas y producir mejoras en la comunicación visual.
- En teorías de Diseño, que centran su objeto de estudio en elementos y visualidades que conforman el corpus de la disciplina.
- En comunicación -semiótica y estratégica-, como parte del marco teórico que sustenta la disciplina otorgándole una marca de identidad.
- En tecnología y técnica, para desarrollar y gestionar los procesos de diseño y su producción a través de diferentes soportes y medios.
- En historia de la disciplina, necesaria para reconocer las referencias que se pongan en juego en los desarrollos proyectados.

Alcances del título

El perfil implica un amplio dominio de conocimientos, habilidades y destrezas que se traducen en los alcances del título. Éstos asimismo contienen, como condición intrínseca, la actitud proactiva de aprender a aprehender en dirección a la formación continua para el desempeño profesional y disciplinar a través de la vida. Los saberes así comprendidos son:

- Detectar, analizar y evaluar con pericia situaciones problemáticas de escala social, cultural y productiva en las cuales sea posible proponer soluciones desde la disciplina.
- Planificar, diseñar, materializar y gestionar proyectos de comunicación visual en tipologías tradicionales y/o de nuevo formato.
- Dominar diversidad de herramientas en tanto mediaciones tecnológicas que permitan afrontar el desarrollo proyectual.
- Interpretar los procesos comunicacionales y discursivos al interior del contexto sociocultural que les otorga sentido.
- Gestionar y evaluar proyectos en las distintas aplicaciones del campo disciplinar.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- Asesorar con experticia acerca del modo en que el diseño de la comunicación visual habilita, potencia u optimiza procesos de surgimiento, consolidación o expansión de prácticas sociales, culturales y productivas en distintos ámbitos.
- Coordinar o integrar equipos multidisciplinares para el diseño y la gestión de los dispositivos de comunicación visual en entornos públicos o privados de diversa complejidad.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Estructura del dispositivo curricular

La estructura general del dispositivo curricular representa y sintetiza el pensamiento proyectual como cometido y soporte de convergencia de todas las acciones de enseñanza y aprendizajes, y las áreas de conocimiento y sus líneas gravitan en tal interés, aportando tanto los contenidos mínimos como aquellos que otorgan los alcances al título como cariz particular de nuestra casa de estudios, atravesando el conjunto de la línea temporal de duración teórica del Plan de Estudios de la carrera. La consistencia del núcleo epistemológico con la "forma" de la currícula y con los contenidos y las didácticas es un aspecto clave. Ver Anexo I Representación Gráfica de la Estructura Curricular

Se refrendan así las concepciones en que se funda la propuesta:

- El pensamiento proyectual como currícula en acción, figurando una enseñanza formativa que ofrece la plataforma conceptual y sus lógicas de vinculación como andamiaje operativo disciplinar.
- Un dispositivo pedagógico centrado en quienes estudian, contemplando asimismo su capacidad de discernir en el trazado de sus recorridos con las reglas mínimas que le aseguren una formación disciplinar sólida y equivalente en cualquiera de sus opciones, asumiendo la ineludible responsabilidad de despertar en quien estudia la predisposición y actitud a adquirir nuevas experiencias y conocimientos específicos e individuales, procedentes de distintos ámbitos y disciplinas, que le lleven a acrecentar su acervo cultural y coadyuven a crear un pensamiento sobre el que concebir proyectos y procesos.

Diseño curricular en trama

Se propone continuar con un diseño curricular tramado, organizado por ciclos y áreas en el cual se disponen las diferentes actividades curriculares con criterios de profundidad y especificidad creciente, organizados y secuenciados coherentemente en **dos CICLOS DE APRENDIZAJE** -Ciclo básico y Ciclo Superior- que se distinguen como secuencia ascendente que conjuga las formaciones general y disciplinar por una parte y los tipos de conocimiento y competencias involucrados por otra.

Los Ciclos son instancias intermedias de un proyecto pedagógico que definen cada estadio formativo, sus objetivos y tipos de formación, y que otorgan coherencia a las actividades curriculares en un proyecto global. Dentro de ellos los **Niveles** permiten la estructuración de los contenidos, las habilidades y actitudes de manera sincrónica y se definen del siguiente modo:

Ciclo Básico

Es un Ciclo de evidente carácter introductorio e instrumental. Define la pertenencia a la disciplina y ofrece las nociones fundamentales de la formación general y básica disciplinar. Sus objetivos son:

Iniciar en el conocimiento de las tres áreas de la carrera: Tecnología, Diseño y Ciencias Sociales, experimentando y ejercitando el proyecto como respuesta integral y brindando las nociones básicas de la formación específica e instrumental para la producción del diseño a partir de las formas, las tipografías, el manejo de herramientas analógicas y digitales.

Introducir los encuadres conceptuales y epistemológicos para comprender la problemática del diseño de la comunicación visual, su origen y sus campos de acción.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Aportar el conocimiento de tecnologías que propicien la generación de diversos mensajes y estrategias en los procesos de diseño.

Brindar una formación inicial que otorgue fundamentos para favorecer los procesos de interpretación del contexto como medio de acción proyectual.

Generar habilidades metódicas de trabajo con los materiales de estudio y proveer instrumentos para su interpretación.

Ciclo Superior

En el Ciclo Superior se profundiza la pertinencia disciplinar y la formación profesional especializada de manera integral. Se centra en multiplicar las orientaciones e integrar los conocimientos y habilidades adquiridos previamente. Reconoce cursantes capaces de distinguir y definir intereses disciplinares particularizados y enfoques profesionales más específicos en tanto motiva su autogestión y autonomía. Por todo ello se propone:

Consolidar el desarrollo del pensamiento proyectual denotando las destrezas suficientes para los abordajes teóricos, metodológicos y prácticos requeridos en la labor teórico-práctica disciplinar.

Posibilitar trayectorias heterogéneas que permitan matizar los perfiles de egreso y, en consecuencia, multiplicar los puntos de acceso al mundo del trabajo.

Promover el pensamiento crítico situado para la toma de decisiones así como la capacidad teórico-analítica y la comunicación académica a través de un proyecto de Diseño, desarrollado con responsabilidad ética y compromiso social.

Fortalecer las producciones intelectuales mediante la promoción de las prácticas disciplinares e inter y transdisciplinares de investigación y extensión, así como otras instancias de vinculación con el medio.

Recorriendo los Ciclos de aprendizaje, se encuentran **tres áreas de conocimiento y un campo para la profundización y orientación** que atraviesan sustancialmente la constitución del pensamiento proyectual desarrollando sus lógicas intrínsecas de un modo propio y particular, destacándose distintos tipos de pensamiento en relación a la formación proyectual. Mediante la práctica proyectual, su reflexión y conceptualización, se ponen en juego -en forma alternada e interdependiente- las virtudes del pensamiento racional (analítico, explicativo, estructurante) con el pensamiento lateral (heurístico, divergente, creativo) y el pensamiento narrativo (interpersonal, intrapersonal, comunicativo).

Cada una de las **ÁREAS DE CONOCIMIENTO** -Área Diseño, Área de Humanidades y Cs. Sociales y Área Tecnología- se compone de saberes caracterizados por la homogeneidad de su objeto y/o espacios de acción. Las áreas, como unidades epistemológicas, representan los vastos sectores del saber disciplinar. En ellas se agrupan conocimientos, habilidades y destrezas con distinto grado de complejidad, articulando el conjunto de manera diacrónica.

Tal concepción, abre la posibilidad de establecer vínculos entre algunas compartimentaciones existentes, lo cual facilita la integración en el proceso de adquisición de los conocimientos y en el planteo de las problemáticas.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



En cada área, en tanto unidad epistemológica, el agrupamiento de los saberes en subsistemas con propias lógicas se reconfigura a la luz de las estrategias perseguidas. Dichos subsistemas se denominan **Líneas de Contenidos Mínimos** (LCM) y se designan con letras. El Plan establece como Asignaturas Obligatorias a todas aquellas consignadas específicamente en las Líneas de Contenidos Mínimos de las Áreas de Conocimiento: LCM A|B|C|D|E|F|G

Cada Área y sus Líneas de Contenidos mínimos se describen a continuación:

Área Diseño

El proyecto considerado como acción intelectual y operación material que abarca todas las escalas del diseño, se ocupa de los conocimientos vinculados a la resolución de problemas proyectuales disciplinares de diversa complejidad y multidimensionalidad. El área de Diseño se asume como epicentro donde convergen el saber-hacer y el pensamiento proyectual.

Opera desde las herramientas del diseño de la comunicación visual y se vale de los aportes de otras ciencias que son auxiliares al proyecto. El área propone metodologías propias del diseño para, didácticamente, ensayar ejercicios que permitan analizar, experimentar y comprender estrategias de comunicación a partir del uso de lenguajes visuales.

El área, compuesta por las Líneas de Contenidos Mínimos A, B y C, es responsable de desarrollar las capacidades proyectuales en todas las escalas, como una de las actividades características de la profesión e inherente a sus procesos, desde la ideación hasta la materialización/concreción.

LÍNEA A: sostiene el eje del proyecto como un saber-hacer constitutivo de la disciplina. Abarca una transición gradual desde actividades concretas y breves hacia problemáticas más abiertas y prolongadas. Este cambio se reflejará en la evolución de las certezas iniciales hacia la aceptación de la incertidumbre como parte integral del aprendizaje, presentándose como eje problemático dentro de la primera actividad curricular *Práctica proyectual integrada*, materializándose en la línea de contenidos de *Proyecto de Diseño de Comunicación Visual*, y manifestándose en la síntesis disciplinar de los espacios transversales finales recorriendo de tal modo la trama curricular.

LÍNEA B: la conforman las asignaturas que involucran el manejo, selección y/o diseño de los tipos de acuerdo con un propósito específico. Comprende el reconocimiento del signo tipográfico con sus capacidades expresivas y adaptativas para el desarrollo de habilidades compositivas y perceptuales adecuadas a diversos medios y soportes comunicacionales.

LÍNEA C: aborda los principios y conceptos de generación de la forma. Involucra los sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales (que configuran saberes potencialmente sinérgicos en la construcción de competencias) para la pre figuración y representación integral de la propuesta de diseño por lo cual se ubica pertinentemente como línea instrumental en el Ciclo Básico.

Área de Humanidades y Ciencias Sociales

Se conforma con los aportes de diferentes ciencias que brindan el marco teórico para operar proyectivamente sobre un contexto determinado. Las nociones provenientes de los campos de Humanidades y Cs. Sociales están orientadas fundamentalmente en dos sentidos: por un lado, nociones de carácter instrumental propias del área de la comunicación y de los estudios visuales,

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



indispensables a la hora de proyectar y, por otro, nociones de carácter científico, especulativo interpretativo que proporcionan fundamentos para la descripción y comprensión disciplinar.

Las asignaturas que conforman este área están orientadas a desarrollar en quien estudia la capacidad de pensamiento crítico, orientado al futuro pero conocedor de sus herencias y linajes, que le permita realizar juicios racionales a partir de una estructura de pensamiento sistémica generada por el método científico. Su característica epistémica más relevante es el estudio del comportamiento humano en relación a la historia, la comunicación y la cultura.

El campo de saberes y competencias requeridos en este área lo constituye la dinámica de las relaciones entre teoría, crítica, historia y comunicaciones que se traduce en la Línea de Contenidos Mínimos D y E.

LÍNEA D: La enseñanza de las ciencias sociales y humanas en clave proyectual permite construir un soporte conceptual a las argumentaciones del diseño. Esta línea condensa los saberes *sobre* el diseño, es decir, saberes *teórico-humanísticos* orientados a la reflexión crítica y el desarrollo de habilidades metarreflexivas en relación con la práctica proyectual.

LÍNEA E: la conforman los saberes *para* el diseño, serán aquellos de carácter instrumental que facilitan proyectar las visualidades a partir de lineamientos teóricos conectando los conocimientos adquiridos con la práctica, reconociendo la influencia de las variables socioculturales para el análisis, la proyectación y la decodificación de toda comunicación visual.

Área Tecnología

Aborda la dimensión tecnológica de la disciplina como parte elemental del proyecto de diseño, tanto en los recursos tecnológicos como en las técnicas implicadas en los procesos de análisis, planificación, producción y gestión.

Proporciona herramientas y lenguajes conceptuales como prácticas para mediación de la tecnología en los procesos de generación del diseño en soporte físico y digital. Comprende el desarrollo de la tecnología digital en sus distintas formas de expresión y el lenguaje de los medios como un resultado de la hibridación de las dimensiones social, cultural y productiva.

Corresponder al desarrollo del pensamiento proyectual como eje constitutivo de la currícula, con el proceso de adquisición de habilidades y conocimientos para la ideación y concreción, conlleva distribuir y vincular aquellos componentes que podrán operar sinérgicamente en tal proceso. Atento a ello, se proponen dos Líneas de Contenidos Mínimos F y G que representan los cruces e integraciones necesarias referidas.

LÍNEA F: se constituye con las asignaturas que abordan lenguajes para la producción audiovisual, interactiva y/o inmersiva, atravesando las técnicas, soportes y mediaciones expresivas que los componen y significan.

LÍNEA G: la conforman las asignaturas que involucran el conjunto de medios, materiales y técnicas para la plasmación de los diseños. Asimismo la línea completa el espectro de la materialización del proyecto comprendiendo los contenidos abocados a la gestión de los procesos productivos.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Con **pertenencia a las 3 Áreas de Conocimiento**, la currícula presenta **Espacios Transversales** en la culminación de la carrera, que constituyen estadios fundamentales para la verificación de integración de conocimientos y aprendizaje:

Práctica Profesional -que involucra la Práctica Profesional Asistida- se propone como actividad en la que se experimentan las dimensiones macro que dan cuenta del sistema sociotécnico de la disciplina. De tal modo la asignatura se dirige a consolidar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera vinculados a los procesos de producción y gerenciamiento de proyectos, internalizando las implicancias de las complejidades disciplinares comprendidas en la carrera al relacionarlas al ejercicio ético y comprometido de la práctica profesional.

Trabajo Final de Carrera tiene como fin el desarrollo de un trabajo integrador final con el objetivo que las y los estudiantes demuestren, con los mayores grados de autogestión y autonomía de criterio alcanzados, su capacidad para interpelar la realidad y sintetizar el repertorio de diseño del saber y saber-hacer incorporado a lo largo de la carrera.

Campo de profundización y orientación

Finalmente, el **CAMPO DE PROFUNDIZACIÓN Y ORIENTACIÓN** se distingue por ofrecer dos líneas de contenidos: la primera -LCM H- con espacios de integración y síntesis que acentúan las competencias en materia del ejercicio del proyecto -*Asignaturas Optativas Transversales*-; y la segunda permite profundizaciones u orientaciones vinculadas a un área de conocimiento o combinan saberes y habilidades que en más de una de ellas se desarrollan -*Asignaturas Optativas Orientadas*-, alentando o asistiendo a motivaciones o necesidades suscitadas en los/las estudiantes a partir de la culminación de su Ciclo Básico.

LCM H: la componen las asignaturas Optativas Transversales, tienen como objetivo profundizar el desarrollo y ejercitar la integración de las áreas aplicando al bloque de conocimientos de *Proyecto* colaborando en el desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa que incluye no sólo el capital de conocimiento disponible, sino también su ampliación y desarrollo, su flexibilidad y adaptabilidad a horizontes futuros.

LCM I: se conforma con las asignaturas Optativas de Orientación con el objeto de profundizar el desarrollo de alguna de las áreas que satisfaga las mayores preocupaciones, motivaciones o necesidades de quien estudia. En virtud de su contenido podrá aplicar indistintamente al bloque de *Conocimientos de instrumentales para el Proyecto* o al de *Gestión y producción del Diseño* colaborando en el desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa y configurando el perfil final de egreso generalista de modo equivalente.

La estructuración en trama se verifica en la configuración de los cometidos de cada espacio. Para los ciclos y las áreas se definen los objetivos metodológicos, didácticos y de proceso que los estadios y los campos epistemológicos requieren y por ello se dirigen fundamentalmente a los actores responsables del proceso formativo. Para las asignaturas se proponen objetivos vinculados al grado de saberes -en tanto conocimientos, habilidades y destrezas- que han de verificarse en cada una y por ello se dirigen fundamentalmente a quienes estudian en virtud de ser adecuadamente mensurados a la hora de abordar cada actividad curricular.

Además de establecer lineamientos conceptuales claros en sus diferentes planos de construcción (epistemológicos, de objetivos y contenidos), el dispositivo pedagógico en que se constituye la

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



currícula se propone flexible en su organización y recorridos, de modo de resultar apropiable para estudiantes y adaptativo a las transformaciones del entorno.

Composición de los ciclos de aprendizaje

“La estructura en ciclos supone relaciones temporales, de secuencia ascendente, en forma espiralada, creciente, de configuración de planos jerárquicos y de profundización entre los tipos de formación.”

Art. 14° Res CS 43/05 Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral

Son instancias del proyecto pedagógico que definen cada estadio formativo, sus objetivos y tipos de formación, y que otorgan coherencia a las actividades curriculares en un proyecto global. Los **Niveles** que integran los Ciclos permiten la estructuración de los contenidos, las habilidades y actitudes de manera sincrónica.

Ciclo Básico

Está configurado en dos años y organizado en cuatro niveles, con las siguientes asignaturas:

Nivel 1

Práctica proyectual integrada.

Nivel 2

Proyecto de Diseño de Comunicación Visual I; Forma y representación; Comunicación I; Tecnología del Diseño I.

Nivel 3

Proyecto de Diseño de Comunicación Visual II; Tipografía I; Historia del Diseño I; Medios Audiovisuales e interactivos I.

Nivel 4

Proyecto de Diseño de Comunicación Visual III; Tipografía II; Comunicación II; Tecnología del Diseño II.

Ciclo Superior

Nivel 5

Proyecto de Diseño de Comunicación Visual IV; Tipografía III; Historia del Diseño II; Medios Audiovisuales e Interactivos II.

Nivel 6

Proyecto de Diseño de Comunicación Visual V; Tipografía IV; Comunicación III; Tecnología del Diseño III

Nivel 7

Proyecto de Diseño de Comunicación Visual VI; Teoría y Crítica del Diseño

Nivel 8

Práctica Profesional y Legislación; Trabajo Final de Carrera

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Respecto a la configuración de la estructura final del Plan para el recorrido de los Ciclos y en relación a los procesos y al desarrollo coherente en el aprendizaje, se establecen parámetros sobre los créditos exigibles para los cambios de Ciclo. Ver Anexo II Sistema de Correlatividades.

Composición de las áreas de conocimiento

Tal como se explicita en el apartado de *Estructura del dispositivo curricular*, las Áreas agrupan conocimientos, habilidades y destrezas con distinto grado de complejidad. Así, los objetivos por Ciclo de Aprendizaje ofrecen el marco de referencia a las Asignaturas que componen las líneas de contenidos mínimos.

Área Diseño

Objetivos del Área Diseño en el Ciclo Básico

Proporcionar los fundamentos básicos de teoría y metodologías disciplinares propias para abordar problemáticas de diseño -de baja y media dificultad- y plantear soluciones proyectuales.

Desarrollar capacidades de producción para la comunicación visual mediante el reconocimiento, la selección y el uso pertinente de lenguajes y medios, códigos y sistemas de representación e integración del léxico disciplinar.

Reconocer las implicancias que plantea la utilización y el avance de la tecnología en el diseño de piezas analógicas y digitales.

Alentar el desarrollo de propuestas exploratorias e inmersivas que reivindican lo sensorial, expresivo y simbólico en el proyecto.

Propiciar la reflexión crítica en términos de argumentación y justificación de decisiones de diseño.

Asignaturas del Área Diseño en el Ciclo Básico

LCM A: Práctica Proyectual Integrada; Proyecto de diseño de comunicación visual I; Proyecto de diseño de comunicación visual II; Proyecto de diseño de comunicación visual III.

LCM B: Práctica Proyectual Integrada; Tipografía I; Tipografía II.

LCM C: Práctica Proyectual Integrada; Forma y Representación.

Objetivos del Área Diseño en el Ciclo Superior

Dominar y profundizar en el uso de las herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas que habiliten a operar desde la proyectualidad del diseño de la comunicación visual, contribuyendo a una formación profesional responsable con la sociedad y el ambiente en el que se inserta.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Desarrollar prácticas que incorporen la complejidad como característica disciplinar constitutiva y promover la interacción con proyectos reales, problemáticas emergentes y de interés social.

Estimular procesos interdisciplinarios desde la especificidad del método proyectual, consolidando la modalidad de Taller como los espacios de articulación e integración.

Alentar la actualización tecnológica permanente, fomentar la innovación y distinguir potenciales espacios para la especialización así como ámbitos de ejercicio profesional.

Consolidar la reflexión crítica en términos de argumentación y autogestión de los proyectos de Diseño, reconociendo su condición socio-cultural y su situación espacio-temporal.

Asignaturas del Área Diseño en el Ciclo Superior

LCM A: Proyecto de diseño de comunicación visual IV; Proyecto de diseño de comunicación visual V; Proyecto de diseño de comunicación visual VI.

LCM B: Tipografía III; Tipografía IV.

Espacios Transversales: Práctica Profesional y Legislación; Trabajo Final de Carrera.

Objetivos del Área de Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Básico

Proporcionar herramientas básicas para el análisis histórico del objeto de producción de Diseño de la Comunicación Visual como un hecho de comunicación social.

Facilitar la comprensión de los procesos de significación y de construcción del sentido en el canal visual.

Brindar un primer marco conceptual de referencia inherente tanto al proceso proyectual como a su fundamentación.

Iniciar el ejercicio de la práctica teórico reflexiva en relación con el propio hacer.

Asignaturas del Área Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Básico

LCM D: Práctica Proyectual Integrada; Historia del Diseño I.

LCM E: Práctica Proyectual Integrada; Comunicación I y Comunicación II.

Objetivos del Área de Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Superior

Favorecer la lectura e interpretación de la complejidad de la realidad social en la que se desenvuelve la acción de diseñar y los diferentes modos de abordarla, comprendiendo las conexiones entre sociedad, práctica del diseño y contextos económicos, tecnológicos, históricos y políticos.

Implementar metodologías que permitan recuperar el pasado histórico con el propósito de iluminar la complejidad del presente.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Propiciar la construcción del pensamiento crítico que permita valorar fundadamente las producciones y hechos de diseño.

Proveer de instrumentos analítico-proyectivos potentes desde los campos de la comunicación, la semiótica, las teorías del discurso y los estudios visuales.

Asignaturas del Área Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Superior

LCM D: Historia del Diseño II y Teoría y crítica del Diseño.

LCM E: Comunicación III.

Espacios Transversales: Práctica Profesional y Legislación; Trabajo Final de Carrera.

Objetivos del Área Tecnología en el Ciclo Básico

Conocer las distintas técnicas, lenguajes y tecnologías que permitan mediar en la proyectación del Diseño.

Comprender el rol que las tecnologías desempeñan en las alternativas de abordaje metodológico sobre los diferentes componentes que constituyen la producción y la gestión del Diseño.

Reconocer las implicancias que plantean los avances tecnológicos a través de los distintos medios.

Asignaturas del Área Tecnología en el Ciclo Básico

LCM F: Práctica proyectual integrada; Medios audiovisuales e interactivos I.

LCM G: Práctica proyectual integrada; Tecnología del diseño I; Tecnología del Diseño II.

Objetivos del Área Tecnología en el Ciclo Superior

Desarrollar habilidades en el manejo de lenguajes, recursos y procesos tecnológicos para la proyectación de distintas piezas de Diseño.

Profundizar la capacidad de síntesis crítica y reflexiva en función de la tecnología aplicada a distintos contextos.

Consolidar los procesos estratégicos para la gestión de diseño en comunicación visual y su vinculación con otros campos del saber.

Ofrecer una perspectiva actualizada en torno a las condiciones en que se desenvuelve el proyecto profesional para la práctica en escenarios regionales, nacionales e internacionales.

Asignaturas del Área Tecnología en el Ciclo Superior

LCM F: Medios audiovisuales e interactivos II.

LCM G: Tecnología del diseño III.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Espacios Transversales: Práctica Profesional y Legislación; Trabajo Final de Carrera.

Espacios Transversales

La currícula propone instancias transversales a las áreas de conocimiento al inicio y al final del trayecto de grado.

En primer término, el Plan pone en valor los propósitos del Taller Introductorio del Plan 2001, pero redirige sus fines a sumergirse de modo más directo al enfoque disciplinar. Así, la primer actividad curricular de la carrera, *Práctica Proyectual Integrada*, marca el punto de partida en el Plan de Estudios para quien estudia, centrándose en un proyecto integrador que ofrece las herramientas básicas para dar sentido al espectro de contenidos de las tres áreas de conocimiento, a través de una estrategia didáctica unificadora que implica una mirada sensible hacia un problema disciplinar susceptible de ser interpretado y argumentado con los aportes del conjunto de las áreas.

En la *Práctica Proyectual Integrada* el área de Tecnología se enfoca en impartir conocimientos técnicos y habilidades prácticas relevantes de las tecnologías para el diseño y su impacto con el medio. Por su parte, el área de Humanidades y Ciencias Sociales se orienta hacia la reflexión disciplinar, proporcionando un contexto crítico e histórico social para el análisis de las interfaces de la comunicación y el diseño. Mientras tanto, el área de Diseño se centra en los fundamentos teórico-metodológicos indispensables para ofrecer una respuesta de diseño, así como facilita el reconocimiento primario de los lenguajes utilizados en la producción de comunicación visual.

Por otra parte, el corolario del recorrido consiste en dos actividades transversales. La primera -*Práctica Profesional y Legislación*- centrada en la dimensión sociotécnica que soporta el ejercicio profesional (incluyendo el seguimiento de 100 hs de Prácticas Profesionalizantes supervisadas); y la segunda, en la posibilidad de transitar un trabajo final en el cual se pongan en juego la síntesis e integración de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

Trabajo Final de Carrera constituye el espacio curricular final de la LDCV y se propone como una instancia de articulación entre los saberes, competencias y experiencias adquiridos durante el cursado, dando cuenta de dichos aprendizajes desde un enfoque global e integrador.

La producción del trabajo final debe reflejar las competencias propias del pensamiento proyectual de Diseño como proceso cognitivo teórico y práctico, recuperando los fundamentos de las tres áreas de conocimiento para el abordaje de una problemática socio-disciplinar concreta.

Se prevé la posibilidad de realizar el Trabajo Final de Carrera en tres modalidades: proyectual, analítico-propositiva y analítico-interpretativa, reconociendo las diferentes trayectorias e intereses de cada estudiante. Se procurará que los temas elegidos retomen problemáticas abordadas en los trayectos curriculares de profundización, en proyectos de investigación y extensión de la Facultad o en áreas de desarrollo institucional.

Composición del Campo de profundización y orientación

El Plan incorpora a la malla curricular el campo de Profundización y Orientación reconduciendo y visibilizando los fines de las asignaturas optativas como parte integral de la propuesta educativa,

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



facilitando también la curricularización de las actividades de investigación y extensión, con la doble condición de ofrecer formación equivalente para el título generalista y asimismo, inducir a la formación continua con el acceso a trayectos de orientación certificados.

En función de lo dispuesto en la Ord. CS 06/05 *“son asignaturas optativas aquellas que se eligen dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo. Son asignaturas electivas aquellas que el estudiante puede seleccionar más allá de los contenidos establecidos dentro del currículo pudiendo la elección recaer en asignaturas de Planes de Estudios de otras carreras universitarias”*

Es así como en tales trayectos se promueve compatibilizar los imaginarios profesionales y disciplinares de estudiantes a las realidades cambiantes del contexto, con vistas a generar mayores satisfactores a las demandas del medio y la academia, así como a habilitar la apertura a nuevos horizontes de ejercicio profesional. Ello refleja asimismo la actitud proactiva de aprender a aprehender que se desea introyectar como sello institucional, en dirección a su formación continua para el desempeño profesional y disciplinar a través de la vida. A tales fines se dirigen los objetivos del Campo.

Objetivos del Campo de Profundización y Orientación

Incorporar un campo curricular flexible y de efectiva posibilidad de actualización permanente en virtud de los horizontes difusos que las disciplinas proyectuales demuestran en sus constantes cambios estructurales tanto académicos como profesionales.

Ofrecer variables de orientación y profundización plausibles de componer trayectos de formación equivalente en función de las preferencias y motivaciones de quien estudia.

Generar un campo donde se produzcan vectores de conocimiento en permanente actualización, favoreciendo la adaptación del pensamiento proyectual al constante desarrollo del estado del arte disciplinar.

Ejercitar la Transversalidad como un proceso de interrelación de contenidos y actores con las dimensiones multi / trans / inter disciplinar inherentes al campo del diseño.

Incorporar las actividades de extensión e investigación a la metodología propia de las asignaturas como ofertas curriculares.

LCM H: la componen las asignaturas Optativas Transversales, tienen como objetivo profundizar el desarrollo y ejercitar la integración de las áreas aplicando al bloque de conocimientos de *Proyecto* colaborando en el desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa que incluye no sólo el capital de conocimiento disponible, sino también su ampliación y desarrollo, su flexibilidad y adaptabilidad a horizontes futuros.

Forman parte de la oferta inicial:

Packaging I
Packaging II
Diseño editorial
Motion comic
Percepción y Lectura de la Imagen
Investigación en diseño
Tipografía avanzada
Tecnología y Diseño espacial

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Taller Transversal de Ideas
Taller de multimedia
Tipografía aplicada al Diseño

LCM I: se conforma con las asignaturas Optativas de Orientación y/o Electivas -ofrecidas en el ámbito de la Universidad- con el objeto de profundizar el desarrollo de alguna de las áreas que satisfaga las mayores preocupaciones, motivaciones o necesidades de quien estudia. En virtud de su contenido podrá aplicar indistintamente al bloque de *Conocimientos de instrumentales para el Proyecto* o al de *Gestión y Producción del Diseño* colaborando en el desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa y configurando el perfil final de egreso generalista de modo equivalente.

Forman parte de la oferta inicial:

Isotype: Educación visual y política en la Viena Roja

Taller de Gráfica Digital

Sociología

Epistemología y Comunicación científica

Diseño, cine e ideología en contextos de producción y sentidos

Historia social y política argentina (1880-1999)

Gestión de la innovación a partir de la inteligencia estratégica

Participación ciudadana y sostenibilidad local

Filosofía

Formulación y Gestión de Proyectos

Certificaciones Académicas de Trayectos Orientados

En el diseño del presente plan se prevé la acreditación de certificaciones académicas a los/las estudiantes que cumplieren determinados trayectos formativos. Un Trayecto Orientado en la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual se compone de la formación obtenida en las áreas de conocimiento del Ciclo Superior y el cumplimiento de determinados recorridos prescriptos dentro del Campo de Profundización y Orientación.

En virtud de la Resolución ME 2601/23, las Certificaciones de Trayectos Orientados se enmarcan como "título académico", puesto que implican la promoción de las asignaturas de las Áreas de Conocimiento del Ciclo Superior (1060 horas de Niveles 5, 6, 7 y 8) y el cumplimiento de, al menos, 300 horas del Campo de Profundización y Orientación según opciones de orientación prescriptas para el tipo de certificación al que se aspira, totalizando 1.360 horas.

Teniendo en cuenta la Resolución CS 45/05 -Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral, en el que se establece que 1 crédito implica 15 horas de interacción pedagógica, para la composición de cualquier trayecto orientado, además de la promoción de las Asignaturas de las Áreas de Conocimiento del Ciclo Superior, será exigible: un mínimo de 8 créditos (120 hs) pertenecientes a la Línea H de asignaturas Optativas Transversales; un mínimo de 4 créditos (60 hs) pertenecientes a la Línea I de asignaturas Optativas Orientadas; hasta 4 créditos (60 hs) de Asignaturas Electivas -ofrecidas en el ámbito de nuestra Universidad- que aporten a las áreas específicas involucradas y se encuentren incorporadas a las opciones del trayecto. Asimismo podrán reconocerse créditos por actividades de investigación y/o extensión que cuenten con acreditación aprobada por resolución de los órganos colegiados de gobierno.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Como ejemplos de construcción de sentido con la oferta de optativas disponible para la composición de Opciones de Orientación prescritas se exponen:

Certificación de Trayecto con Orientación en Diseño para la comunicación científica

Han de obtenerse 20 créditos UNL (1 crédito/15 horas de interacción pedagógica -Res. CS 45/05-) cumplimentando las siguientes prescripciones:

Un Mínimo de 8 créditos (120 horas) promoviendo Asignaturas Optativas Transversales dentro de las siguientes alternativas:

LCM H:

Percepción y Lectura de la Imagen
Investigación en diseño
Diseño editorial
Tipografía avanzada
Tecnología y Diseño espacial
Taller de multimedia

Un máximo de 12 créditos (180 horas) -que incluyan al menos 4 créditos (60 horas) promoviendo Asignaturas Optativas Orientadas- dentro de las siguientes alternativas de las LCM del campo:

LCM I:

Isotype: Educación visual y política en la Viena Roja
Taller de Gráfica Digital
Sociología
Epistemología y Comunicación científica
Diseño, cine e ideología en contextos de producción y sentidos
Historia social y política argentina (1880-1999)
Gestión de la innovación a partir de la inteligencia estratégica
Filosofía

Certificación de Trayecto con Orientación en Diseño para la innovación local

Han de obtenerse 20 créditos UNL (1 crédito/15 horas de interacción pedagógica -Res. CS 45/05-) cumplimentando las siguientes prescripciones:

Un Mínimo de 8 créditos (120 horas) promoviendo Asignaturas Optativas Transversales dentro de las siguientes alternativas:

LCM H:

Packaging I
Packaging II
Diseño editorial
Motion comic
Tecnología y Diseño espacial
Taller Transversal de Ideas
Investigación en diseño
Tipografía avanzada
Tecnología y Diseño espacial

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Taller Transversal de Ideas
Taller de multimedia

Un máximo de 12 créditos (180 horas) -que incluyan al menos 4 créditos (60 horas) promoviendo Asignaturas Optativas Orientadas- dentro de las siguientes alternativas de las LCM del campo:

LCM I:

Taller de Gráfica Digital
Gestión de la innovación a partir de la inteligencia estratégica
Participación ciudadana y sostenibilidad local
Formulación y Gestión de Proyectos
Gestión de la innovación a partir de la inteligencia estratégica
Sociología
Historia social y política argentina (1880-1999)

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Asignaturas Obligatorias

En virtud de lo dispuesto en la Resolución CS 43/05 Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral, *“se denominan asignaturas obligatorias aquellas cuyos contenidos son considerados imprescindibles para la formación del estudiante”*

El Plan establece como Asignaturas Obligatorias a todas aquellas consignadas específicamente en las Líneas de Contenidos Mínimos de las Áreas de Conocimiento A|B|C|D|E|F|G y define cuáles revisten, además, carácter de cursado obligatorio.

En tales términos se caracterizan las Asignaturas Obligatorias y se explicitan sus objetivos y contenidos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



1. Práctica proyectual integrada

Ciclo Básico - 1° Nivel

Área Transversal

LCM:A|B|C|D|E|F|G

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 30 hs

Carga de interacción pedagógica total: 300 hs

Objetivos

Comprender la incidencia del diseño de la comunicación visual en tanto práctica histórica y social, reconociendo las soluciones de diseño como propuestas que integran diversas áreas de conocimiento.

Adquirir herramientas disciplinares básicas, conceptuales, de representación y comunicación, para la acción-reflexión inicial en la construcción del pensamiento proyectual.

Conocer e identificar principios y criterios básicos de configuración y ordenamiento del campo visual.

Explorar las relaciones que se establecen en el vínculo entre la técnica y la tecnología para el diseño de la comunicación visual, contemplando su impacto en la sociedad, la cultura y el ambiente.

Reconocer la presencia de los procesos de significación y de construcción de sentido en el canal visual incorporando un primer marco de referencia inherente tanto al proceso proyectual como a su fundamentación.

Experimentar medios e instrumentos de representación inherentes al proceso de diseño y su comunicación, atendiendo a sus dimensiones perceptivas, representativas y cognitivas.

Contenidos

Problemas y procesos de diseño. Introducción a la observación y exploración reflexiva de las sociedades y las culturas.

Introducción a los materiales, soportes y procesos necesarios en diseño de la comunicación visual.

Técnicas gráficas y expresivas: lenguaje comunicacional (sintaxis y composición de la imagen); organizaciones visuales, su comunicación y significación. Representación sistemática normalizada.

Diseño y producción de sentido: percepción y significación. Medios y contextos.

Contextos de producción, circulación y recepción que sirven de marco a los procesos de diseño.

Responsabilidad social e impacto tecnológico en el ambiente. Experimentaciones para ensayar respuestas a problemas disciplinares.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



2. Proyecto de diseño de comunicación visual I

Ciclo Básico - 2° Nivel

Área Diseño

LCM: A

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs

Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

Objetivos

Reconocer las generalidades del campo de acción proyectual disciplinar.

Introducir a los lenguajes de la comunicación y narrativas visuales para la construcción de sentido.

Comprender las posibilidades de representación y organización en el campo visual para la construcción de mensajes.

Introducir al concepto de signo visual / tipográfico y abordar las posibilidades comunicacionales del signo en diferentes niveles.

Contenidos

Lenguajes y las narrativas visuales: introducción al concepto de Imagen; lenguajes visuales (Fotografía, ilustración, graffiti, entre otros); estructura y composición: percepción, campo visual, módulos, capas, retículas ; abordaje e introducción a la construcción de mensajes; introducción al concepto de narrativas visuales; representación en los planos bidimensional, tridimensional y digital.

Signo: signo visual y el signo tipográfico -definiciones-; formación de significado; lectura; elementos y sistemas; adaptación a diferentes contextos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



3. Forma y representación

Ciclo Básico - 2° Nivel

Área Diseño

LCM: C

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Conocer e identificar principios y criterios básicos de percepción y significación de la forma.

Reconocer y operar con los instrumentos que la representación sistemática, técnica y sensible ofrecen, como herramientas para el desarrollo del pensamiento proyectual, a través de la integración de medios y procesos analógicos y digitales.

Comprender las manifestaciones sensibles de la forma y los recursos básicos de composición en el espacio y en el plano para su aplicación dirigida por la voluntad de diseño.

Explorar alternativas de organización, estructuración y configuración formal como parte de la ideación de la forma.

Identificar los conceptos y las prácticas necesarias para la representación gráfica, bi y tridimensional, sus normas, convenciones y usos en el análisis, la ideación y la comunicación final.

Contenidos

Percepción y significación de la forma. Psicología de la percepción. Signo: Comunicación y significación formal. Denotación y connotación.

Operaciones con la forma. La relación del todo y la parte: equilibrio, simetría, isotropía y anisotropía, movimiento y leyes de agrupamiento. La voluntad de diseño.

Manifestaciones sensibles de la forma: color, textura y brillo. Color: aproximaciones a la teoría del color; significación; contrastes; mezclas. Textura y brillo: sistemas de clasificación de las texturas; acuidad visual; variaciones perceptivas.

Composición en el espacio y en el plano: simetría y asimetría, forma y contraforma, contraste, ritmo y movimiento, módulo, redes y tramas, dinamismo. Estructura geométrica subyacente.

La representación sensible. Selección y comunicación expresiva intencionada. Representación sistemática normalizada de un proyecto de comunicación visual.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



4. Comunicación I

Ciclo Básico - 2° Nivel
Área Humanidades y Cs Sociales
LCM: E
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio
Promoción: Con examen final y sin examen final
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Reconocer al Diseño como práctica comunicacional diferenciada que opera en diversos contextos y situaciones con distintos propósitos.

Comprender la complejidad inherente a toda situación comunicativa y considerar sus múltiples aspectos en el análisis de diferentes objetos de diseño.

Incorporar herramientas para la comprensión y producción de comunicaciones visuales adecuadas a distintos ámbitos.

Contenidos

Especificidades de la comunicación en el Diseño: aspectos visuales y verbales

El diseño y su inclusión en diferentes contextos sociales.

Estrategias comunicacionales y funciones de las piezas de diseño: organizar, informar y persuadir.

Signo, texto y discurso como unidad de análisis del diseño de Comunicación Visual.

Aportes de la semiología en el campo de la Comunicación Visual:

Concepto de signo biplánico: significado y significante; nociones de valor, identidad y sistema; codificación y representación.

Teoría de la enunciación: enunciado y enunciación; competencias y universos del discurso.

Diseño y experiencia: contextos, lenguajes, materialidades, estrategias discursivas y audiencias.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



5. Tecnología del Diseño I

Ciclo Básico - 2° Nivel

Área Tecnología

LCM: G

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Reconocer el rol de los diversos materiales y soportes involucrados en los procesos productivos del diseño de la comunicación visual.

Distinguir diversas herramientas digitales vinculadas al ejercicio del diseño y ejercitar su aplicación acorde al estadio del proceso y la problemática abordada

Generar destrezas que permitan identificar y comprender el funcionamiento de las distintas técnicas y sistemas para la reproducción (mecánicos y/o digitales).

Contenidos

Materiales y soportes para el diseño analógico y digital.

Conceptos generales sobre los softwares en diseño.

Técnicas y sistemas de reproducción tradicionales, digitales y mixtas.

Teorías físico-matemáticas del color.

Gestión del color. Conversión de las imágenes.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



6. Proyecto de diseño de comunicación visual II

Ciclo Básico - 3° Nivel

Área Diseño

LCM: A

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs

Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

Objetivos

Abordar el concepto de tipologías y sus funciones comunicacionales.

Incorporar las funciones de diversas piezas gráficas, espaciales y digitales vinculadas a las diferentes tipologías comunicacionales y medios (analógico y digital).

Comprender e instrumentar estrategias de comunicación visual en diversos medios y soportes.

Contenidos

Lenguajes visuales y tipologías de comunicación: conceptualización y tipologías; relación de la imagen y la tipografía.

Géneros discursivos: producción, uso y pertinencia comunicacional; sistemas de Comunicación Visual.

Medios de Comunicación Visual: funciones -identificar, persuadir, informar-; estrategias comunicacionales. Tipologías: Concepto y funciones. Piezas gráficas, espaciales y digitales.

Diseño y composición: estructuras y grillas; jerarquías; legibilidad; visualización de la información en distintos soporte y medios.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



7. Tipografía I

Ciclo Básico - 3° Nivel
Área Diseño
LCM: B
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio
Promoción: Sin examen final
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Ejercitar la práctica de la escritura reconociendo el funcionamiento de diferentes herramientas y su relación con la tipografía.

Reconocer la capacidad expresiva provocada por la generación de signos alfabéticos como unidad o sistema.

Recuperar las nociones históricas que permiten comprender la evolución de la escritura, los alfabetos y sus raíces.

Abordar los diferentes sistemas de clasificación tipográfica para ordenar-identificar y analizar el universo de la tipografía.

Adquirir habilidades compositivas y perceptuales con signos tipográficos, atendiendo a relaciones sintácticas entre los diferentes elementos.

Contenidos

De la escritura a la tipografía. Los sistemas de escritura.

Capacidad expresiva del trazo y el signo: anatomía del signo; proporción, construcción, ritmo y estructura.

Alfabeto y signos. Familia y fuente tipográfica.

Dimensiones básicas de la tipografía: la letra, la palabra, la línea y el párrafo.

Nociones de clasificación tipográfica; tipologías y variables.

Introducción a la composición con tipografía: estructura del campo gráfico y tipográfico.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



8. Historia del Diseño I

Ciclo Básico - 3° Nivel

Área Humanidades y Cs Sociales

LCM: D

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Comprender los procesos históricos del diseño de la comunicación visual y su relación con los contextos socioculturales, reconociendo las influencias y transformaciones a lo largo del tiempo.

Incorporar técnicas que permitan analizar reflexivamente las manifestaciones visuales a lo largo de la historia y evaluar su impacto en la comunicación y en la sociedad.

Reconocer el potencial instrumental de la historia y la teoría para la valoración de la creación contemporánea, incentivando la innovación y la creatividad basada en una comprensión profunda del pasado.

Identificar ideas y teorías que sustentan el pensamiento artístico, comunicacional y disciplinar, reconociendo su importancia en la evolución del diseño y su historia.

Contenidos

Preludios de la comunicación visual y los símbolos desde los orígenes de la humanidad.

Evolución de la escritura de los primeros indicios a las producciones lapidarias y caligráficas.
Variables, soportes y transición al documento impreso.

Evolución y maduración de la impresión tipográfica. Diseño editorial y el nuevo campo comunicacional de la sociedad capitalista.

Quiebres y transformaciones del Diseño de Comunicación Visual hasta los albores del academicismo.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



9. Medios audiovisuales e interactivos I

Ciclo Básico - 3° Nivel

Área Tecnología

LCM: F

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Reconocer los paradigmas narrativos que permitan proyectar sistemas complejos.

Comprender el manejo creativo de los medios de comunicación y expresión basados en los pares forma-contenido y creación audiovisual.

Experimentar la capacidad del diseño introduciendo el sonido en diálogo con la imagen para la construcción de sentido.

Incorporar herramientas del diseño dramático de relatos y técnicas de producción sonora y audiovisual dentro del proceso proyectual.

Sistematizar el uso de los recursos técnicos como herramientas de la actividad creativa.

Contenidos

Medios expresivos audiovisuales tradicionales: Origen, características y desarrollo; elementos constitutivos; aspectos socio-económicos, industriales y artísticos.

El relato audiovisual y el diseño dramático.

Lenguaje Audiovisual: procedimientos narrativos; relación espacio/tiempo; forma y contenido; atributos por género; el diseño de la comunicación visual en las estrategias de producción y realización animación y multimedios -; lenguaje de la imagen fija, secuenciada, cinética; cortes, transiciones y fundidos; sonido y percepción de la imagen; diseño de atmósferas.

Dimensión sonora: diseño sonoro; valor añadido del sonido, efectos de la banda sonora; atmósferas sonoras.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



10. Proyecto de diseño de comunicación visual III

Ciclo Básico - 4° Nivel

Área Diseño

LCM: A

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs

Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

Objetivos

Identificar, comprender y categorizar los múltiples sistemas de comunicación visual.

Instrumentar recursos teóricos, técnicos y metodológicos en el desarrollo, implementación y evaluación de sistemas de identidad visual.

Explorar prácticas de diseño que involucren estructuras narrativas complejas, sustentadas en argumentaciones y fundamentos teóricos.

Contenidos

Sistemas de Comunicación Visual: elementos estructurantes, constitutivos y sus relaciones; reconocimiento y análisis; conceptos de unidad, totalidad y síntesis; sistemas híbridos, dinámicos y flexibles; programa visual; sistemas de identificación visual.

Imagen e identidad: posibilidades comunicacionales del signo y sistema en todos sus niveles: semántico/conceptual, sintáctico/formal y pragmático/funcional-; partido conceptual y gráfico.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



11. Tipografía II

Ciclo Básico - 4° Nivel
Área Diseño
LCM: B
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio
Promoción: Sin examen final
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Generar habilidades para seleccionar fuentes tipográficas y operar con ellas en la composición de piezas de diferente soporte y formato.

Desarrollar destrezas para traducir tipográficamente diversas categorías de información, atendiendo a la legibilidad y el orden de lectura.

Fortalecer la capacidad de análisis como instrumento de creación de piezas tipográficas que funcionen de manera sistemática.

Explorar la dimensión expresiva de la tipografía implementándola a nivel de imagen en el proceso perceptivo y creativo.

Contenidos

El sistema tipográfico: unidad de diseño y variables.

Composición de textos y legibilidad.

Selección y combinaciones tipográficas: objetivos y usos.

Puesta en página. Jerarquías de información. Concepción sistémica de la pieza.

Tipografía como imagen.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



12. Comunicación II

Ciclo Básico - 4° Nivel

Área Humanidades y Cs Sociales

LCM: E

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Reconocer la incidencia de las problemáticas abordadas en los estudios de la comunicación, sus lógicas históricas y sus implicancias en el campo del Diseño en Comunicación Visual.

Identificar la influencia de las variables socioculturales para el análisis, la proyectación y la decodificación de toda comunicación visual.

Comprender la complejidad del vínculo que se establece entre emisión y recepción y sus efectos en las decisiones de diseño.

Contenidos

Funcionalismo y perspectivas críticas en el estudio de la comunicación:

La perspectiva funcionalista en el estudio de las comunicaciones masivas. Incidencia en el surgimiento del diseño contemporáneo.

Enfoques para el posicionamiento crítico en relación a la producción, circulación y recepción de la comunicación visual.

Diseño de la información:

Operaciones de diseño para la organización de instancias significantes del compuesto gráfico.

Interdependencia entre emisión, mensaje y recepción. Diseño de la comunicación centrado en el usuario.

La codificación en las culturas visuales:

Abordaje semiótico de la problemática de la codificación visual en tres niveles: percepción, representación y cognición.

La dimensión cultural como matriz de la codificación visual.

Controversias en torno a la equivalencia diseño-comunicación: esquemas, modelos y enfoques para su estudio.

Estrategias retóricas.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



13. Tecnología del Diseño II

Ciclo Básico - 4° Nivel

Área Tecnología

LCM: G

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Fortalecer destrezas que permitan aplicar conocimientos tecnológicos para la creación y operación de imágenes digitales.

Reconocer el valor de la selección y empleo de las herramientas y lenguajes informáticos que permitan el diseño de dispositivos interactivos.

Comprender los insumos y procesos que implican las tecnologías aplicables al desarrollo de experiencias interactivas/inmersivas.

Contenidos

Creación, operación y edición de imágenes digitales.

Herramientas y lenguajes informáticos aplicados a la gráfica: nociones generales

Gestores de contenido: nociones generales vinculadas a su construcción y administración.

Tecnologías para la Interacción: Diseño de interfaces -componentes y procesos-.

Tecnologías para la inmersión: desarrollo de experiencias interactivas.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



14. Proyecto de diseño de comunicación visual IV

Ciclo Superior - 5° Nivel

Área Diseño

LCM: A

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs

Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

Objetivos

Ejercitar la práctica profesional, seleccionando y operando diversos soportes y medios adecuados a cada problemática.

Explorar prácticas de diseño en diferentes dispositivos comunicacionales en diversos escenarios implicando sistemas de alta complejidad.

Reconocer los procesos involucrados en proyectos de diseño integrales en relación a sus fines.

Contenidos

Diseño y contexto. Diseño puesto en circulación: el Diseño de comunicación visual y la pertinencia de los diversos soportes y medios; integralidad del diseño como comunicación y resolución de problemas.

Comunicación persuasiva: sistemas de comunicación visual de alta complejidad en escenarios físicos, virtuales e híbridos; diseño, implementación, circulación y apropiación de diseño de dispositivos comunicacionales con fines sociales, culturales, políticos, corporativos y productivos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



15. Tipografía III

Ciclo Superior - 5° Nivel
Área Diseño
LCM: B
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio
Promoción: Sin examen final
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Comprender la operación de los diferentes elementos compositivos y jerarquías de la puesta en página en la interacción entre el contenido, el objeto editorial y el usuario.

Incorporar y aplicar las nociones de secuencia temporal lógica e hipertextualidad para otorgar sentido a las propuestas editoriales.

Desarrollar el empleo de constantes y variables de un objeto editorial en contextos y soportes estáticos y dinámicos.

Profundizar el manejo de la tipografía como vehículo de información y expresión de identidad. Incrementar las capacidades de observación, crítica y sensibilidad al detalle.

Contenidos

Tipologías y objetos editoriales. Géneros.

Dimensiones tipográfica, espacial y temporal de un objeto editorial.

Ortografía y ortotipografía: Normas, usos y tradiciones.

Paisajes gráficos: estructuras, texto, textura e imagen.

Retícula y cálculo tipográfico.

Legibilidad y Lecturabilidad en diferentes soportes. Lectura continua, fragmentada y global.

Navegación, interactividad, hipertexto y recorridos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



16. Historia del Diseño II

Ciclo Superior - 5° Nivel

Área Humanidades y Cs Sociales

LCM: D

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Generar capacidades de interpretación acerca de problemáticas del devenir histórico dando cuenta de las razones del acto creativo y su capacidad de formar y recrear un universo simbólico.

Reconocer los procesos históricos del diseño de la comunicación visual y su relación con los contextos socioculturales al identificar y poner en valor influencias y transformaciones a lo largo del tiempo, evaluando su impacto en la comunicación y en la sociedad.

Desarrollar la reflexión crítica y el estudio analítico del Diseño de la Comunicación Visual, así como la aplicación de los conocimientos históricos a la creación contemporánea, incentivando la innovación y la creatividad basada en una comprensión profunda del pasado.

Valorar las ideas y teorías que sustentan el pensamiento artístico, comunicacional y disciplinar, reconociendo su importancia en la evolución del diseño y su historia.

Contenidos

Impacto cultural del pensamiento ilustrado. Efectos de la Revolución Industrial en las artes gráficas y la comunicación visual. Surgimiento y desarrollo de nuevas tecnologías de impresión y reproducción.

La ruptura con la tradición en la enseñanza y prácticas del diseño. Relación entre los movimientos artísticos y la evolución del diseño de la comunicación visual como disciplina proyectual.

Los primeros modernos. El movimiento Arts and Craft y los Modernismos del S. XIX. De las vanguardias a la Bauhaus y la Escuela de Ulm en el S. XX.

Transición del diseño de la comunicación visual al ámbito digital: cambios en la práctica y la concepción del diseño de la comunicación visual.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



17. Medios audiovisuales e interactivos II

Ciclo Superior - 5° Nivel

Área Tecnología

LCM: F

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Profundizar el concepto de paradigmas narrativos, dentro de las convergencias mediáticas.

Afianzar y desarrollar habilidades que vinculen nuevos medios y lenguajes para el diseño de experiencias transmedia.

Distinguir los conceptos emisor/receptor de usuario/prosumidor, como estrategia para el diseño de experiencias narrativas abiertas.

Reconocer las crecientes posibilidades de integración del diseño de la comunicación visual y desarrollar actitud crítica sobre los productos y la realidad de los diversos medios de reproducción de la misma.

Contenidos

Paradigmas Narrativos: estructuras lineales y no lineales; niveles de interacción; grados de autonomía y control e inmersión; arquitectura de información, navegación y participación.

Proyección en medios interactivos.

La construcción de experiencias inmersivas: medios y lenguajes. Interfaces Lúdicas - Interfaces Culturales. Sistemas complejos. Tecnologías disponibles.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



18. Proyecto de diseño de comunicación visual V

Ciclo Superior - 6° Nivel

Área Diseño

LCM: A

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs

Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

Objetivos

Profundizar en prácticas vinculadas al Diseño de identificación visual, Campaña, Diseño de información y Diseño de experiencia.

Desarrollar capacidad de síntesis para el diseño, planificación y organización de estrategias dirigidas a proyectos complejos.

Incrementar las competencias para el trabajo en equipo y las vinculaciones de los desarrollos con actores de otras disciplinas.

Fortalecer la autogestión y crítica reflexiva como capacidades inherentes al pensamiento proyectual dirigidas al ejercicio profesional.

Contenidos

El pensamiento proyectual, estratégico y sistémico

El diseño de comunicaciones visuales como campo de exploración en materia de entornos y lenguajes inmersivos.

El desarrollo de diseños de sistemas de alta complejidad, a nivel resolutivo de proyecto y pertinencia profesional.

Pensamiento sistemático y proyectual. El diseño en comunicación visual y su vinculación con otras disciplinas proyectuales, exploración de los límites de la especificidad. Configuración de un pensamiento proyectual integrado.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



19. Tipografía IV

Ciclo Superior - 6° Nivel
Área Diseño
LCM: B
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio
Promoción: Sin examen final
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Instrumentar la investigación para la resolución de proyectos de Tipografía.

Ejercitar la integración de los conocimientos adquiridos durante el Ciclo Básico en la resolución de proyectos tipográficos de complejidad creciente.

Experimentar diferentes áreas del trabajo con tipografía: diseño editorial, diseño de información, tipografía en el espacio, sistemas de identidad, como aproximación a circunstancias específicas de la práctica profesional.

Denotar el hacer tipográfico comprometido con el medio de acción.

Contenidos

La Tipografía y sus competencias en la Comunicación Visual: tipografía en el espacio, tipografía en movimiento, tipografía y sistema, diseño editorial, diseño de información.

El desarrollo del proyecto tipográfico: objetivos, planificación, organización y procesos.

Panorama de la tipografía contemporánea: innovaciones tecnológicas, tendencias, discusiones y debates.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



20. Comunicación III

Ciclo Superior - 6° Nivel
Área Humanidades y Cs Sociales
LCM: E
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio
Promoción: Con examen final y sin examen final
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Identificar y valorar con perspectiva crítica los aspectos constitutivos de la comunicación visual desde diversas concepciones.

Reconocer vínculos entre concepciones del diseño y sus prácticas en relación a los circuitos de producción, circulación y recepción que constituyen el campo.

Desarrollar capacidades de análisis de los problemas de diseño en sus diversas dimensiones a través de metodología lógico-semiótica.

Contenidos

La comunicación en la escena urbana:

Semiosis y comunicación en la escena urbana. Inscripción del diseño en las diversas dimensiones de la escena urbana.

Comunicaciones diseñadas y no diseñadas.

Definiciones de diseño:

Los agentes del diseño y sus concepciones del campo.

Articulaciones con la episteme del diseño de comunicación visual.

Metodología de análisis lógico-semiótica:

Las categorías, fundamento del pensamiento peirceano. Noción de signo triádico. Ley Lógica de la recursividad.

Pasaje al modelo operativo para la investigación cualitativa

Abordaje de la metodología en situaciones de diseño de comunicación visual concretas.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



21. Tecnología del Diseño III

Ciclo Superior - 6° Nivel

Área Tecnología

LCM: G

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Desarrollar capacidades para la interrelación del conocimiento sobre los materiales, soportes, tecnologías y el funcionamiento de los distintos sistemas para el diseño y la reproducción (analógicos y/o digitales; bi dimensionales, tridimensionales y espacio-temporales; etc.).

Internalizar el rol del diseñador en comunicación visual ejercitando la gestión de diversos procesos del diseño.

Profundizar en el entendimiento, aplicación y evaluación de las distintas tecnologías utilizadas en las diferentes fases de producción de diversas formas de diseño en comunicación visual.

Contenidos

Gestión de proyectos del diseño en:

Producción editorial.

Producción de packaging y etiquetas.

Producción de diseño de gran formato.

Producciones para medios digitales

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



22. Proyecto de diseño de comunicación visual VI

Ciclo Superior - 7° Nivel

Área Diseño

LCM: A

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs

Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

Objetivos

Explorar una práctica de diseño comprometida con la situación socio-cultural en la que se inserta.

Ejercitar el pensamiento crítico hacia el proyecto, en sus diversas escalas de intervención y en su capacidad de transformación social.

Desarrollar prácticas que aborden posiciones y tendencias de diseño clásicas, actuales y emergentes.

Operar en la transformación del conocimiento, reelaborando críticamente sus propias estructuras y en la búsqueda de un marco referencial a través del cual interpretar e intervenir en el contexto.

Contenidos

Diseño y complejidad. Las problemáticas que se involucran en los futuros disciplinares posibles

El proceso de diseño como metodología multidireccional y recurso para el abordaje de problemáticas complejas y superpuestas. Gestión del diseño

Estrategia, implementación y circulación del Diseño. El espacio profesional como laboratorio creativo

La función social del diseño, su capacidad de comunicación y su participación en la configuración de los contextos culturales. La disciplina en el medio productivo. Hacia la construcción de una dimensión ética.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



23. Teoría y crítica del Diseño

Ciclo Superior - 7° Nivel

Área Humanidades y Cs Sociales

LCM: D

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

Objetivos

Recuperar las herencias y linajes que permiten definir el panorama actual de la disciplina desde diferentes epistemes.

Comprender las diferencias entre los discursos teóricos y críticos y la retroalimentación que es inherente a su producción.

Demostrar capacidades de reflexión crítica y opinión fundamentada en torno al diseño como práctica social, ejercitando la escritura de textos académicos dirigidos a optimizar las argumentaciones proyectuales y/o el análisis de la producción disciplinar.

Contenidos

Lo universal y lo local. Corrientes contemporáneas del diseño: desde el funcionalismo clásico hasta el diseño para las transiciones.

La pregunta por el objeto de estudio. Genealogía de la disciplina.

El rol de la Teoría y la Crítica en la constitución del campo disciplinar.

Relaciones con otras prácticas de la cultura: tensiones al interior del campo. El diseño como práctica situada: relaciones con su entorno, tiempo y espacio.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



24. Práctica profesional y legislación

Ciclo Superior - 8° Nivel
Espacio Transversal
LCM: A|B|C|D|E|F|G
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio
Promoción: Con examen final y sin examen final
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs
Práctica profesionalizante supervisada: 100 hs

Objetivos

Identificar la complementariedad existente entre el Derecho y el Diseño de Comunicación Visual (DCV), mediante el conocimiento de las leyes específicas -en tanto reguladoras de conductas sociales- que pautan el ejercicio profesional.

Comprender la integración entre el DCV, la ética profesional, la construcción de buenas prácticas y la conciencia ambiental.

Desarrollar, mediante prácticas externas de vinculación con el medio, los niveles de síntesis teórica-práctica requeridos como corolario de la formación académica.

Reconocer y generar soluciones a problemáticas habituales en el ejercicio del proyecto laboral.

Fortalecer la conciencia y responsabilidad profesional en un sentido social, legal y ético.

Contenidos

Proyecto laboral y sus estrategias de inserción: herramientas y etapas. El CV y el portafolio de trabajo. La entrevista laboral.

Práctica profesionalizante: organización del estudio profesional, planificación y capital simbólico. Buenas prácticas con el ambiente y relación con el entorno: análisis de casos.

Gestión financiera: cálculos y presupuestos. Costos fijos y variables. Honorarios profesionales.

Contratos de servicios profesionales: alcances y partes; cláusulas obligatorias y accesorias; vías de resolución de conflictos. Internacionalización del trabajo y servicios remotos.

Propiedad intelectual: derecho de autor. Cesión patrimonial. Licencias digitales. Infracciones: plagio. Copia permitida y cita.

Colegios y Asociaciones profesionales: estatutos; regulación del ejercicio profesional.

Ética profesional: competencia desleal; deontología profesional colegiada.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



25. Trabajo final de carrera

Ciclo Superior - 8° Nivel

Espacio Transversal

LCM: A|B|C|D|E|F|G

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio

Promoción: Con examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs

Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

Objetivos

Desarrollar un proyecto final de carrera que integre los aprendizajes adquiridos en las tres áreas de conocimiento para la construcción de soluciones de Comunicación Visual a problemáticas de interés social y disciplinar, reconociendo el pluralismo teórico-metodológico.

Identificar y aplicar metodologías y modelos de análisis propios del campo disciplinar o provenientes de las ciencias sociales, a fines de abordar el trabajo final.

Demostrar habilidades y competencias analíticas y comunicativas para la validación del trabajo final, en consonancia con las exigencias del ejercicio profesional y su responsabilidad ética y social.

Contenidos

El Trabajo Final de Carrera: tipologías, objetivos y estrategias de investigación y diseño.

El pensamiento proyectual: problemas, abordajes y teorías del campo del Diseño. Elección del tema y fundamentación.

Relación Teoría-Método-Objeto. Articulación entre enfoques teóricos, metodológicos y proyectuales de la problemática elegida.

Relevamiento, sistematización y análisis de información.

Desarrollo de la propuesta proyectual.

Escritura académica y presentación final.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Requisitos para la Titulación

Requisitos para la obtención del **Título de Licenciado/a en Diseño de la Comunicación Visual**:

- 100 % de créditos UNL (2260 horas) de las Asignaturas de las Áreas de Conocimiento del Plan de Estudios, que involucran el Trabajo Final de Carrera y 100 horas de Práctica Profesional supervisada.
- Un mínimo de 20 créditos UNL (300 hs) del Campo de Profundización y Orientación con las siguientes condiciones:
 - un mínimo de 8 créditos (120 hs) pertenecientes a la Línea H de asignaturas Optativas Transversales
 - un mínimo de 4 créditos (60 hs) pertenecientes a la Línea I de asignaturas Optativas Orientadas.
 - podrán reconocerse créditos por actividades de investigación y/o extensión que cuenten con acreditación aprobada por resolución de los organismos colegiados de gobierno.
- Acreditar Idioma Extranjero Nivel Intermedio: tal como lo estipula el Reglamento de Carrera de Grado de la U.N.L. Esta acreditación se realizará en las condiciones y de la manera que lo prescriben las normas de la Universidad Nacional del Litoral.

Requisitos para la obtención de **Certificación Académica de Trayectos Orientados**:

- Cumplimentarse trayectos prescritos -aprobados por los organismos colegiados competentes- que se integran como mínimo, con idénticas condiciones que las exigidas en el Campo de Profundización y Orientación para la titulación.
- Si se encuentran especificadas en los trayectos prescritos, se reconocerán hasta 4 créditos (60 hs) de Asignaturas Electivas que aporten a las áreas específicas involucradas.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



El Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Comunicación Visual, en perspectivas a su evaluación y seguimiento, se propone clasificar el cometido de sus contenidos en relación a los bloques de conocimientos gravitantes a la práctica del proyecto: Conocimientos Instrumentales para el proyecto; Proyecto; y Gestión y producción del Diseño.

La incidencia de tales bloques -analizadas en anteriormente- en la formación integral responde al objeto de estudio y la especificidad disciplinar, siendo clave una incidencia final característica que ha de revelarse aplicada al bloque de Conocimientos Instrumentales para el proyecto. Así también era objetivo equilibrar la incidencia del bloque de Gestión y Producción del Diseño respecto del volumen global del Plan y asistir a la composición del Campo de profundización y Orientación con una carga que permita un trayecto significativo.

La distribución de los contenidos básicos en el desarrollo del dispositivo curricular, permiten corroborar el cumplimiento de los mínimos considerados por bloque de conocimientos.

Conocimientos instrumentales para el Proyecto

Conceptos básicos para abordar las capacidades proyectuales y tecnológicas del diseño.

Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración integral de las distintas escalas del proyecto de comunicación visual.

Principios y conceptos de generación de la forma.

Conocimientos de Historia, teoría y crítica del Diseño.

Relación entre sociedad, cultura, significados y la influencia de las variables para el análisis, la proyectación y la decodificación de toda comunicación visual, que aportan sustento conceptual a las decisiones y operaciones proyectuales circunstanciadas en un determinado medio socio-cultural.

Conocimientos instrumentales para el proyecto				Mín. Considerado	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Mín. hs.	Form. Prác.
Trans.	60% de 1	180	108		
C	3	60	45		
D	8-16-23	180	54		
E	67% de 4-12-20	120	60		
F	9-19	120	60		
G	67% de 5-13-21	120	60		
	Subtotal	778	387	660	330
I	Optativas de Orientación (máx 180)	180	90		
	Posible incremento del bloque de conocimiento	958	477		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 12 créditos (180 hs) de la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de Conocimientos instrumentales para el proyecto y/o al bloque de Gestión y producción de obras y proyectos.

Los *Conocimientos Instrumentales para el Proyecto*, atraviesan la currícula con distinta intensidad respondiendo a criterios de gradualidad y complejidad, aportando instrumentos que favorezcan la articulación teórico-práctica con el aporte de diferentes campos disciplinares.

- Asignaturas Transversales que aportan conocimientos al bloque: Práctica proyectual integrada.
- Asignaturas del Área Diseño aportan conocimientos al bloque: Forma y Representación.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- Asignaturas del Área de Humanidades y Cs. Sociales que aportan conocimientos al bloque: Historia del Diseño I y II; Teoría y crítica del Diseño; Comunicación I, II y III.

- Asignaturas del Área de Tecnología que aportan conocimientos al bloque: Medios audiovisuales e interactivos I y II; Tecnología del Diseño I, II y III.

Con la promoción de tales Asignaturas Obligatorias, se cumple con la carga horaria mínima estipulada al bloque de conocimientos.

No obstante la currícula permite incrementar esta carga horaria, puesto que se exigen un mínimo de 12 créditos UNL (180 hs) del Campo de Profundización y Orientación, de los cuales un mínimo de 4 créditos (60 hs) han de pertenecer a la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de *Conocimientos instrumentales para el proyecto* o al bloque de *Gestión y producción del Diseño*.

Dentro de la oferta actual, aplican al bloque de *Conocimientos instrumentales para el proyecto* las siguientes asignaturas como parte de la oferta inicial:

Isotype: Educación visual y política en la Viena Roja
Sociología
Epistemología y Comunicación científica
Diseño, cine e ideología en contextos de producción y sentidos
Historia social y política argentina (1880-1999)
Participación ciudadana y sostenibilidad local
Filosofía

Proyecto

Planificación, desarrollo y diseño de proyectos de comunicación visual en sus distintas dimensiones y complejidades.

Interpretación y resolución proyectual de problemáticas de la comunicación visual en su contexto.

Análisis, diseño y proyecto de comunicaciones visuales.

Los procesos de materialización/concreción de la comunicación visual. Soportes, sistemas y componentes. Tecnologías de producción. Medios y lenguajes.

Proyecto				Mín. Considerado	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Mín. hs.	Form. Prác.
Trans.	40 % de 1 y 67%25	200	150		
A	2-6-10-14-18-22	720	540		
B	7-11-15-19	240	180		
E	33% de 4-12-20	60	45		
H	Optativas de Transversales (mín)	120	90		
Total el bloque de conocimiento		1340	1005	1280	640
H	Optativas de Transversales (máx)	240	180		
Posible incremento del bloque de conocimiento		1580	1185		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 16 créditos (240 hs) de la Línea H de Asignaturas Optativas Transversales, que aplican directamente al bloque de Proyecto.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Los contenidos curriculares correspondientes al bloque *Proyecto*, representan el núcleo característico y preponderante en la disciplina integrando y sintetizando el saber y el saber-hacer en el ejercicio del diseño de comunicación visual en sus diversas escalas y complejidades e implicancias.

- Asignaturas Transversales que aportan conocimientos al bloque: Práctica proyectual integrada y Trabajo Final de Carrera.
- Asignaturas del Área Diseño que aportan conocimientos al bloque: Proyecto de diseño de comunicación visual I, II, III, IV, V y VI; Tipografía I, II, III y IV.
- Asignaturas del Área de Humanidades y Cs. Sociales que aportan conocimientos al bloque: Comunicación I, II y III.
- Asignaturas del Área de Tecnología que aportan conocimientos al bloque: Medios audiovisuales e interactivos I y II; Tecnología del Diseño I, II y III.

Con la promoción de tales Asignaturas Obligatorias y 8 créditos (120 hs) de Asignaturas Optativas Transversales se cumple con la carga horaria mínima exigida al bloque de conocimientos.

No obstante la currícula exige incrementar esta carga horaria, puesto que se exigen un mínimo de 20 créditos UNL (300 hs) del Campo de Profundización y Orientación, de los cuales hasta un máximo de 16 créditos (240 hs) pueden pertenecer a la Línea H de Asignaturas Optativas Transversales que implican necesariamente contenidos involucrados en el bloque. Dentro de esta oferta inicial se encuentran actualmente:

Packaging I
Packaging II
Diseño editorial
Motion comic
Percepción y Lectura de la Imagen
Investigación en diseño
Tipografía avanzada
Tecnología y Diseño espacial
Taller Transversal de Ideas
Taller de multimedia
Tipografía aplicada al Diseño

Gestión y Producción de Obras y Proyectos

Planificación, gestión y ejecución del diseño de comunicación visual. Ética Profesional. Marcos normativos vigentes en la producción de proyectos de la disciplina y del ejercicio profesional.

Gestión y producción del Diseño				Mín. Considerado	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Mín. hs.	Form. Prác.
Trans.	33% de 25 y 24	200	100		
G	33% de 5-13-21	60	30		
	Subtotal	260	130	240	120
I	Optativas de Orientación (máx 180)	180	90		
	Possible incremento del bloque de conocimiento	440	220		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 12 créditos (180 hs) de la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de Conocimientos instrumentales para el proyecto y/o al bloque de Gestión y producción de obras y proyectos.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Por último el bloque de conocimientos dirigidos a la *Gestión y producción del diseño*, recorre la currícula en intensidad creciente respondiendo a los criterios de gradualidad y complejidad, completando el repertorio de nociones e instrumentos aplicables a la planificación y materialización/concreción del diseño.

- Asignaturas del Área de Tecnología que aportan conocimientos al bloque: Tecnología del Diseño I, II y III.

- Espacios Transversales que aportan conocimientos al bloque: Práctica profesional y legislación; Trabajo Final de Carrera.

Con la promoción de tales Asignaturas Obligatorias, se cumple con la carga horaria mínima exigida al bloque de conocimientos.

No obstante la currícula permite incrementar esta carga horaria, puesto que se exigen 20 créditos UNL (300 hs) del Campo de Profundización y Orientación, de los cuales un mínimo de 4 créditos (60 hs) han de pertenecer a la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de *Conocimientos instrumentales para el proyecto* o al bloque de *Gestión y producción de obras y proyectos*.

Dentro de la oferta actual, aplican al bloque de *Gestión y producción del Diseño* las siguientes asignaturas:

Gestión de la innovación a partir de la inteligencia estratégica

Participación ciudadana y sostenibilidad local

Formulación y Gestión de Proyectos

Taller de Gráfica Digital

Formulación y Gestión de Proyectos

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Seguimiento y evaluación continua

El diseño del currículum como dispositivo didáctico que responde a un proyecto formativo en acción, exige la definición de espacios y mecanismos que lleven adelante un seguimiento permanente de desempeño.

El Consejo Directivo, la Secretaría Académica y su Dirección de Enseñanza y Coordinación Académica, la Secretaría General, el Comité Académico de la Carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y la Unidad de Evaluación Continua de la Calidad, constituyen los ámbitos para la implementación de las acciones pertinentes que involucran:

Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios:

En relación a la información requerida para efectuar los seguimientos correspondientes, las instancias diagnósticas y el proceso de diseño del presente Plan de Estudios posibilitaron experimentar y poner a prueba diversas estrategias de análisis y evaluación cuali y cuantitativas que permiten la evaluación en múltiples dimensiones y el ajuste de los mecanismos en favor de instrumentar acciones de mejoramiento a medida que se verifican dificultades o desviaciones en los cometidos del plan.

La Universidad Nacional del Litoral cuenta, vinculado a los datos registrados por el Sistema SIU-Guaraní, de un Sistema Gerencial que permite la articulación con la gestión académica de las carreras que se dictan en su ámbito. En particular, se opera con el Tablero de Gestión Curricular como herramienta que permite a las unidades académicas estudiar cómo transita la carrera el grupo de estudiantes que ingresaron en determinado año académico, pudiendo visualizar indicadores básicos referidos a rendimiento académico, tasas de graduación, duración de la carrera, sistema de evaluación de las asignaturas, adecuación de cargas horarias y correlatividades, entre otros. De tal modo pueden efectuarse análisis interpretativos y comparativos de los datos de cada cohorte en cada ciclo de formación o área de conocimiento.

A ello se suman técnicas cualitativas de recuperación de información, a través de entrevistas y diversas actividades de reflexión y participación dirigidas a la comunidad académica (docentes, estudiantes y no docentes), así como las encuestas y encuentros periódicos con egresados evaluando su inserción profesional.

Acciones de fortalecimiento:

- Actividades de comunicación e interpretación del Plan de Estudios dirigidas a cada claustro de la comunidad académica.
- Seguimiento a la coordinación de planificaciones y actividades académicas en relación a los objetivos curriculares institucionales y a las competencias involucradas en las actividades reservadas.
- Planificación y sustanciación de concursos docentes (favoreciendo el ejercicio de acciones didáctico - pedagógicas innovadoras que fortalecen los procesos de aprendizaje).
- Instrumentación de políticas de formación y actualización continuas, tanto en los aspectos disciplinares como en los relacionados con el desarrollo de la enseñanza del diseño.

(1994-2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO I - Representación Gráfica de la Estructura Curricular Título de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual

		CICLO BÁSICO					CICLO SUPERIOR					Hs x LCM		Hs x área		
		1° nivel	2° nivel	3° nivel	4° nivel	5° nivel	6° nivel	7° nivel	8° nivel							
A	ÁREA DISEÑO	8	8	8	8	8	8	8	8				960	1320		
B			Proy. Diseño de Com. Visual I	Proy. Diseño de Com. Visual II	Proy. Diseño de Com. Visual III	Proy. Diseño de Com. Visual IV	Proy. Diseño de Com. Visual V	Proy. Diseño de Com. Visual VI	Práctica profesional y legislación		Trabajo final de carrera		240	120		
C		4	Forma y Representación	Tipografía I	Tipografía II	Tipografía III	Tipografía IV						240	180		
D	ÁREA HYS	4	Práctica proyectual integrada	Historia del Diseño I	Historia del Diseño II	Historia del Diseño II	Teoría y crítica del Diseño						120	300		
E		4	Comunicación I	Comunicación II	Comunicación II	Comunicación III							120	300		
F	ÁREA TECNOLOGÍA	4		Medios Audiov. e interactivos I	Tecnología del Diseño II	Medios Audiov. e interactivos II	Tecnología del Diseño III						120	300		
G		4	Tecnología del Diseño I										120	300		
H	PROFUND. Y ORIENT.					Opt. Transversal	Opt. Transversal	Opt. Transversal					120	180		
I								Opt. de Orientación	Opt. de Orientación	Opt. de Orientación	Opt. de Orientación		180			
		20	20	20	20	24	24	20	16							2560hs
		Hs semanales de cursado x nivel										+100 hs prác.				

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO II - Sistema de Correlatividades

Las correlatividades actúan como condición y directriz en sentido horizontal sobre las LCM y según el cuadro de correlatividades que acompaña este Anexo.

Asimismo en orden a equilibrar los procesos y el desarrollo adecuado del aprendizaje, se establecen **parámetros sobre los créditos exigibles para los cambios de Ciclo**, teniendo en cuenta la Resolución CS 45/05 -Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral-, en el que se establece que 1 crédito implica 15 horas de clases presenciales -interacción pedagógica-:

- Para cursar cualquier actividad curricular (AC) del Ciclo Superior se exige contar con el 75% de créditos del Ciclo Básico, dentro de los cuales se requieren aprobadas las siguientes AC: Proyecto de diseño de comunicación visual I; Tipografía I; Forma y representación; Historia del Diseño I; Comunicación I, Medios audiovisuales e interactivos I; Tecnología del Diseño I.
- Para el cursado o acreditación de cualquier AC del Campo de Profundización y Orientación se exigen, como mínimo, idénticos requisitos que para el acceso al Ciclo Superior.

Asignaturas	CURSADO		PROMOCIÓN
	REGULAR	PROMOVIDA	PROMOVIDA
CICLO BÁSICO	1 Práctica Proyectual Integrada		
	2 Proyecto de diseño de comunicación visual I	1	1
	3 Forma y Representación I	1	
	4 Comunicación I	1	1
	5 Tecnología del diseño I	1	1
	6 Proyecto de Diseño Industrial II	2	2
	7 Tipografía I	1	
	8 Historia del Diseño I	1	1
	9 Medios Expresivos e Interactivos I	1	1
	10 Proyecto de diseño de comunicación visual III	6	6
	11 Tipografía II	7	
	12 Comunicación II	4	4
	13 Tecnología II	7	7

Para cursar cualquier actividad curricular (AC) del Ciclo Superior se exige contar con el 75% de créditos del Ciclo Básico, dentro de los cuales se requieren aprobadas las siguientes AC: Proyecto de diseño de comunicación visual I; Tipografía I; Forma y representación; Historia del Diseño I; Comunicación I, Medios audiovisuales e interactivos I; Tecnología del Diseño I.

CICLO SUPERIOR	14 Proyecto de diseño de comunicación visual IV		10	10
	15 Tipografía III		11	11
	16 Historia del Diseño II	8	1	8
	17 Medios Expresivos e Interactivos II	9	1	9
	18 Proyecto de diseño de comunicación visual V		14	14
	19 Tipografía IV		15	15
	20 Comunicación III	12	4	12
	21 Tecnología III	11	7	11
	22 Proyecto de diseño de comunicación visual VI		18	18
	23 Teoría y crítica del Diseño	16	8	16
	24 Práctica Profesional y Legislación	20	19	20 21 23
		21	22	4Cred. LCM H
		23	8Cred. LCM I	8Cred. LCM I
25 Trabajo Final de Carrera	20	19	20 21 23 24	
	21	22	8Cred. LCM H	
	23	4Cred. LCM H 8Cred. LCM I	12Cred. LCM I	

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO III - Implementación

Para quienes estudian, resulta fundamental que la propuesta académica presente un nivel de organización en la cursada que les permita previsibilidad en su rutina semanal y el desarrollo de otras actividades de índole personal. En igual sentido para la comunidad docente, contar con la previsibilidad para diseñar planificaciones practicables, así como para los no docentes al ponderar las acciones de administración necesarias para disponer de los recursos de la institución en condiciones óptimas para el proceso formativo.

En referencia a ello, así como a lo expuesto en el tratamiento del nodo problemático “Carga horaria y dedicación a los estudios universitarios”, se delinearón **premisas operativas** para la implementación del Plan:

- Disponer un máximo de 4 a 5 actividades curriculares de cursado simultáneo por cuatrimestre, limitando la carga horaria de interacción pedagógica a un máximo de 24 horas semanales.
- La carga horaria de interacción pedagógica para cada actividad curricular ha de comprenderse en módulos de 4 u 8 horas semanales con vistas a facilitar la distribución racional de tiempos tanto para estudiantes como para docentes y facilitar las equivalencias en créditos para recorridos más eficaces.
- Propender a la organización del cursado por familias de conocimiento (áreas) y líneas de contenidos mínimos en días específicos, evitando la sucesión de abordajes de distintos campos de conocimiento en una misma jornada.
- Planificar carga de horas de trabajo autónomo contemplando la variabilidad de intensidad de 0,5 horas a 2 horas por cada hora de interacción pedagógica en períodos acotados y coordinados en el Comité Académico de la carrera -promedio vinculado a responder eficientemente a las 1,5 horas de trabajo autónomo por cada hora de interacción pedagógica establecidos en los acuerdos de RTF-.

Por otra parte, la interpretación adecuada de las **acepciones integradas al Plan** han de reflejarse en el Régimen de Enseñanza de la Facultad. Es por ello que en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza CS 06/05 de “componentes comunes para la elaboración de los Regímenes de Enseñanza de las Unidades Académicas de la UNL”

“Se denominan asignaturas obligatorias aquellas cuyos contenidos son considerados imprescindibles para la formación del estudiante. Son asignaturas optativas aquellas que se eligen dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo. Son asignaturas electivas aquellas que el estudiante puede seleccionar más allá de los contenidos establecidos dentro del currículo pudiendo la elección recaer en asignaturas de Planes de Estudios de otras carreras universitarias”

El Plan establece como **Asignaturas Obligatorias** a todas aquellas consignadas específicamente en las Líneas de Contenidos Mínimos de las Áreas de Conocimiento: LCM A|B|C|D|E|F|G

El Plan establece como **Asignaturas Optativas** a todas aquellas que se ofrecen -previa aprobación de los organismos colegiados competentes- específicamente en las Líneas de Contenidos Mínimos del Campo de Profundización y Orientación: LCM H|I .

Sobre ambos tipos de asignaturas se diferencian las de Cursado Obligatorio y Cursado No Obligatorio.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Asimismo, el Plan define como **actividades curriculares** a todas las actividades de formación académica acreditables incluyendo tanto Asignaturas Obligatorias como Optativas y asimismo involucrando las actividades de extensión, investigación y vinculación plausibles de acreditar -si cuentan con la aprobación correspondiente por parte de los órganos colegiados-.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO IV - Plan de Transición

El nuevo Plan de Estudios entrará en vigencia a partir del año 2025, siendo su implementación progresiva. El Ciclo Básico se implementará en el año 2025 y el Ciclo Superior a partir del año 2026.

A partir de esa fecha se incorporarán al nuevo plan de estudios: los y las estudiantes de nuevo ingreso, los estudiantes de ingreso 2024 (caso en que se reconocerá el total de asignaturas y requisitos aprobados según el cuadro de equivalencias que acompaña este Anexo) y aquellos/as estudiantes que experimenten una dilación en su secuencia de acreditación del Ciclo Básico, tomando como parámetro el grado de cumplimiento de las condiciones de paso de ciclo (que en ambos casos requiere el 75% de los créditos). En este último caso se analizarán particularmente sus condiciones en virtud de favorecer el avance de sus trayectorias.

La fecha de caducidad del Plan de Res. CS 268/00 será 31 de Marzo de 2026. Por ello los y las estudiantes que opten por mantenerse en ése Plan tendrán plazo de un ciclo lectivo posterior a la entrada en vigencia del nuevo Plan de Estudios para finalizar el cursado de la carrera.

Agotado dicho término, se incorporarán al nuevo Plan de Estudios (caso en que se reconocerá el total de asignaturas y requisitos aprobados según el cuadro de equivalencias que acompaña este Anexo). Aquellos/as estudiantes que experimenten una dilación en su secuencia de acreditación del Ciclo Superior, se analizarán particularmente sus condiciones en virtud de favorecer el avance de sus trayectorias.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Cuadro de equivalencias

Asignaturas - CS 268/00	Asignaturas Plan Nuevo
Taller introductorio	Práctica proyectual integrada
Morfología I	
Taller de diseño I	Proyecto de Diseño de Com. Visual I
Taller de diseño II	Proyecto de Diseño de Com. Visual II
Tipografía I	Tipografía I
	Tipografía II
Morfología II	Forma y representación
Historia del diseño I	Historia del Diseño I
Introducción a la comunicación	
Comunicación I	Comunicación I
Tecnología I	Tecnología del Diseño I
Historia del diseño II	Historia del Diseño II
Tecnología II	Tecnología del Diseño II
Taller de diseño III	Proyecto de Diseño de Com. Visual III
	Proyecto de Diseño de Com. Visual IV
Tipografía II	Tipografía III
	Tipografía IV
Comunicación II	Comunicación II
Medios expresivos audiovisuales I	Medios audiovisuales e interactivos I
Comunicación III	Comunicación III
Medios expresivos audiovisuales II	Medios audiovisuales e interactivos II
Tecnología III	Tecnología del Diseño III
Taller de diseño IV	Proyecto de Diseño de Com. Visual V
	Proyecto de Diseño de Com. Visual VI
Teoría y crítica I	Teoría y crítica del Diseño
Práctica profesional y legislación	Práctica profesional y legislación

Aquellas asignaturas no consignadas en el cuadro de equivalencias, computarán como créditos del área de profundización y orientación.